

UNA GRAN ORGANIZACION DE FILMADORES

(Viene de la primera plana.)
automóvil que media hora antes compró en 100.000.

El interpelado despliega una sonrisa cínica.

Señor—dice al Comisario de Policía—, este telegrama explicará a usted por qué he tenido que proceder así.

El telegrama que el señor Rodríguez Pérez muestra al Comisario es un llamamiento urgente. Ha de partir enseguida para Buenos Aires.

Como ve usted, he de partir mañana mismo. Me requieren en Suramérica necesidades apremiantes, negocios de importancia. El vapor zarpa mañana. No es cosa, como comprenderá, de llevarme un automóvil. ¿Qué son 100.000 escudos ante la perspectiva de un negocio que puede reportar un beneficio de 70.000 pesos?

Bien. Pero usted, hasta tanto no sea hecho efectivo ese cheque el lunes a primera hora, no podrá salir. Hasta entonces quedará usted detenido.

El español protesta viva y enérgicamente. Invoca los perjuicios, los daños y los trastornos que pueden originarse. Apela a la seriedad de la casa bancaria, que ha manifestado la veracidad de su firma, que dando cuenta de tener saldo bastante para responder de los 100.000 escudos garantiza su firma comercial y su personalidad, toda honradez. Pero no vale nada de eso. Ha de permanecer detenido.

Lunes. El banco portugués hace efectivo el cheque de los 100.000 escudos. Y el señor Rodríguez Pérez es puesto inmediatamente en libertad. Su viaje a América no podrá realizarse hasta la semana siguiente. Ya no tiene objeto; la eficacia comercial hubiérala tenido partiendo el día anterior. Y entabla la oportuna reclamación de una indemnización en concepto de daños y perjuicios. Los Tribunales admiten la demanda. No importa que sea un español: el espíritu de la justicia, de la legalidad más bien, en Portugal es algo inexorable, inflexible, rectilíneo... No se da allí el caso de que un Tribunal popular, envuelto en una ola de sentimentalismo, trate de rebajar la condena que han impuesto los tribunales de derecho. Ocurre al contrario que en los demás países. Y es que el portugués es el legista por antonomasia. La ley es la ley y hay que cumplirla. Y como el español adujo las pruebas suficientes para justificar los perjuicios que se le irrogaron, los tribunales fallaron el asunto contra la casa vendedora, que hubo de satisfacer una indemnización de 200.000 escudos.

Ahora se ha descubierto que todo el proceso de este asunto obedece al funcionamiento de una Agencia Internacional del Timo, que escogió Portugal como campo de desarrollo y de trabajo. El señor Rodríguez Pérez era el jefe de una banda de modernos "Diego Corrientes". Sus negocios se reducían a engañar a engañar habilidosamente a quien se pusiera a tiro. Bastaba tan solo que la operación tuviera alguna importancia. El y los suyos—el segundo comprador del coche, el que impuso el telegrama en Buenos Aires y otros agentes—permanecían a una categoría social dentro del latrocinio que recurría al apoyo de los propios tribunales para realizar sus fechorías. Y en verdad es que son más simpáticos los bandoleros de rostro rasurado, zapatos brillantes y "manos de plata", que los antiguos salteadores de largas patillas, trabucos mortíferos y cartuchera al cinto.

(Prohibida la reproducción.)

GAS-OIL
Vendedor autorizado de
C. A. M. P. S. A.
J. González Barba
DEPÓSITO:
Sánchez Barcáiztegui, 10
Apartado 86 — HUELVA
Teléfonos: 1915-1994

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR MARSEILLE
Servicios rápidos por vapores correos a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES admitiendo pasaje.
SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes.
Para informes: EMILIO HUART consignatario, CADIZ.
Se necesita
local planta baja, para instalar Clínica, en sitio no apartado del centro.
Informes Papelería Inglesa.

COMITES DE UNION REPUBLICANA

RIO TINTO

Presidente.—Don Antonio Domínguez Bermejo.
Vice.—Don Tomás Vélez Parra.
Secretario.—Don Carlos Iglesias Mora.
Tesorero.—Don Manuel Wert Domínguez.

Vocales.—Don Vicente García Pérez, don Sebastián Pedrero Wert, don Manuel Navarro Castilla y don Manuel López González.

CALAÑA

Presidente.—Don Rodrigo Romero Pintor.
Vice.—Don José Espeleta Carrasco.
Secretario.—Don Manuel Vaz Sánchez.

Tesorero.—Don Diego Romero Chaparro.
Vocales.—Don Justo Toral Barrero, don Andrés Galán Correa, don Fernando Gómez Pérez y don Diego García y García.

Se arrienda

Por las temporadas de primavera y verano, una magnífica casa de campo, denominada "LOS PARAZUELOS", que se halla situada en los alrededores de El Repilado, a 300 metros de la estación y a una altura de esta de unos cien metros, gozando de magníficos panoramas.

La casa consta de seis dormitorios, comedor y cocina, cuarto de baño, luz eléctrica y agua, con jardín alrededor. Tiene garage y casero estable. Con comunicación directa con Sevilla y Huelva.
Darán razón en Papelería Inglesa, Apartado, 43, Huelva.

JUZGADO MUNICIPAL

NACIMIENTOS

Raúl Bermúdez Clavijo, Méndez Núñez, 20.

Jesús Carrasco Chicala, Barrio Obrero.

María Valladares Esteban, Avenida de San Antonio, 10.

DEFUNCIONES

José Castilla Gil, de 40 años, Barrio Obrero.

PRINCIPAL nuevo

de baño, instalación eléctrica, portería. Plaza de San Pedro, n.º 2.

Homenaje al Gobernador civil

Suscripción para regalar al gobernador civil las insignias de la Encomienda de la República y un bastón de mando

Don José Domínguez Mora, 10 pesetas.

Don Juan Mascarós, 10.

Don Juan José Gómez, 2.

Ayuntamiento de Almonte, 50.

Don Manuel Acevedo Valladolid idem, 25.

Don José María Reales, id., 25.

Sres Hermanos Escobar, id. 25.

Don Antonio Guitart Mendoza, idem, 5.

Don Fernando Roldán López, idem, 1.

Don Diego Ruiz Cepeda, id. 1.

Don Juan P. Barragán, id. 1.

Don José A. Martínez Díaz, id. 2.

Don Juan A. Ramos, id. 3.

Don Andrés Aragón Rivero, id. 1.

Don Juan González Valdés, 1.

Don Sebastián Martín Martín, idem, 1.

Don Francisco Bocanegra Guzmán, idem, 1.

Don Francisco Martín Martín, idem, 1.

Doña Teodora Domínguez Jiménez, idem, 3.

Don Vicente Díaz de la Serna, idem, 1.

Don Pedro Morales Guitart, id., 1.

Don Manuel Gómez García, 1.

Don José L. Díaz de la Serna, idem, 1.

NO OLVIDEN

Las camisas patentadas marca "Palma", "Madofa" (DUX) colores de gran moda y sólida desde 3,50 a 18 pesetas.

Calzoncillos americanos desde 3,25 a 7 pesetas.

La mejor surtida en género de punto y de vaje.

LA ACREDITADA CAMISERIA

Antonio Fidalgo

El Jefe de la estación de Sevilla

El jefe de la Estación de Huelva de M. Z. A. don Joaquín Espinosa Castro, nos envía atento Saludo, participándonos haberse posesionado del cargo en el que se nos ofrece.

Agradecemos la atención, correspondiendo a la recíproca, para cuanto en bien del servicio público podamos colaborar en la misión encomendada a dicha Jefatura en la que esperamos una acertada gestión.

EXITO

AGENCIA DE NEGOCIOS Oriente, 4 Madrid

Gestión de asuntos en general. Obtención de documentos de todas clases. Certificados de Penales y últimas voluntades en 48 horas. Exhortos. Presentación de instancias para oposiciones y concursos y de documentos en todas las dependencias oficiales. Informes sobre destinos públicos y relaciones de vacantes. Informes comerciales y particulares rápidos y exactos. Publicidad para todos los periódicos de España y Extranjero. Agencia Artística. Edición de Películas. Representaciones de Diputaciones y Ayuntamientos, Patentes y Marcas, et cetera, etc.

SOLICITAMOS
Agentes y Corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. Magníficas retribuciones.

Lotería PlazaEuropa. Sevilla.

Administrador, Miguel Escámez devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

La gracia ajena

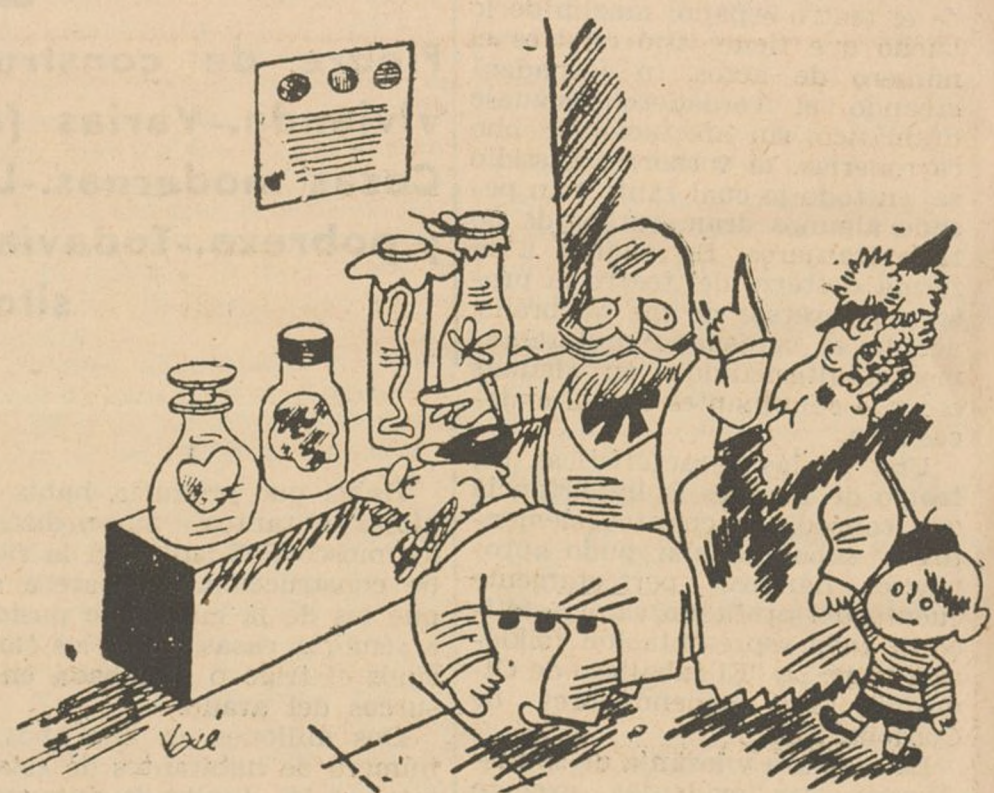


--¡Vándalos! ¿Pues no han grabado sus iniciales en el talle del geranio? (De "Gouta a Vous", de París)

EN EL DESIERTO



--¡Pero habla más alto que no te oigo! --Es que no quiero que algui en se entere de lo que hablamos. (De "Noir et Blanc", de París.)



MUSEO MEDICO
El doctor.--He aquí un hígado de bebedor en el cual podrán ustedes observar los estragos de la --¿Y no se echa a perder? --¿Metido en alcohol? ¡Nunca!

TOROS EN HUELVA
El Domingo 16 de Junio de 1935
SENSACIONAL NOVILLADA
6 hermosos novillos de los Sres. Moreno Santamaría
MATADORES
Francisco Leandro (PIRFO)
Sebastián Rengel (BARBERILLO)
Y
NIÑO DEL TERCIO
Precios: SOMBRA, 3 Ptas.-Especial de sombra para Señoras y Niños 1,50
SOL, 2 Ptas.-Especial de Sol para Señoras y Niños 1

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION CON LOS APARATOS
ZENITH RADIO
FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.
Pida una demostración a su agente exclusivo
ALMACENES ORTA
Alcala Zamora, 16 HUELVA
Teléfono 1528

BAZAR
GRAN SURTIDO EN
Neveras
Heladoras
VENTILADORES ELECTRICOS
THERMOS
VELADORES CON TAPA DE MARMOL
MASCAROS

El mejor purgante
SON LAS AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de Sales de Carabaña-Medicinal de tocador.-El mejor para las afecciones de la piel.
Pedidos: HIJOS DE R. J. CHAVARRI, Montera, 50.-MADRID De venta en Farmacias y Droguería

NOTICIAS

Enhorabuena

Con nota de sobresaliente ha aprobado el segundo año del Bachillerato el culto estudiante don José Puente Márquez.
Nuestra felicitación más sincera.

120 Plazas de Médicos forenses

Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Todo Médico que desee preparar "bien" el Programa deberá suscribirse a las "Nuevas Contestaciones" publicadas por "Instituto Reus" y redactadas por: D. Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid, D. José Aguilera Collantes, Médico Forense de Madrid y D. Blás Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos a "Instituto Reus", Preciados, 23. Madrid.

PERDIDA

de un imperdible grande de brillantes desde la calle de la Concepción a la Placeta.
Se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue por ser recuerdo de familia (la joya no es buena) en la "Papelería Inglesa".

Partido Unión Republicana

EL ACTO QUE HABIA DE CELEBRARSE EL SABADO EN EL QUE INTERVENDRIA DON DIEGO MARTINEZ BARRIO, HA SIDO APLAZADO

Por ser general y por tiempo indefinido la suspensión de los actos públicos en España, el que estaba anunciado para el sábado en el que intervendría el ilustre jefe de Unión Republicana, ha sido aplazado hasta nueva fecha.

Puestos en comunicación con Madrid los dirigentes del partido han comunicado la imposibilidad de celebrarse toda vez que subsiste la orden de suspensión de actos públicos anunciada por el Gobierno.

Una vez que estas dificultades hallan desaparecido, se anunciará previamente el día y hora en que habrá de celebrarse.

LA COMISION

La entrada de la Hermandad del Rocío

A las nueve de la noche hizo su entrada en Huelva los carros de la Hermandad del Rocío.

Fué anunciada por una salva de estruendos cohetes que desparaban luces de verbera en la noche tradicional plébrica de fé.

La Alameda Sundheim estaba materialmente ocupada por un público heterogéneo que hacia difícil el paso por la ancha acera del Hotel Colón.

—¿Por donde vienen las carretas? pregunta esta que años tras años sigue saturada de un clacismo puro.

—Por la Isla Chica.
—Y no vaya porque aquello está que no se puede pasar de gente.

Pero al fin y al cabo todo Huelva o en su mayoría van a esperar las carretas allí porque es tradicional, porque es de muy viejo esperar los carros del Rocío en la Isla Chica.

La Hermandad hizo su entrada en Huelva a dicha hora, a los acordes del tamboril y la flauta, entre vivas a la Blanca Paloma en su magnífica carroza de plata.

Los ginetes que precedían a la Virgen eran numerosísimos llevando todos preciosísimas muchachas a la grupa.

El número de carros que seguían a la Blanca Paloma eran incontables entrando en la población con mucho orden y gran lucimiento.

La fiesta del Rocío es grande inmensurable por eso acude a ella el pueblo.

INTERESANTE

Para comprar un BUEN TRAJE a medida de corte elegante y con fección selecta por el mejor sastre desde 90 pesetas.
gran moda que venden otras casas en 150 pesetas esta a 120 pesetas.

LA MEJOR SASTRERIA CASA

Antonio Fidalgo

LA PREVISORA HISPALENSE

S. A. DE SEGUROS GENERALES

Seguros de Vida, Accidentes e Incendio.
Seguros de Cosechas, Robo y Tumulto y Agricultura.

Subdirector para Huelva y su provincia:

Andrés Macías Trasmonte

ABOGADO

Odiel, 45, pra.

Teléfono 1462

DESTINOS PUBLICOS

logrará pidiendo informes y relaciones de vacantes a
EXITO. Oriente, 4.-MADRID

Panaderos y Pasteleros

¿Queréis aumentar vuestros ingresos beneficiando a la cliente? Usad la levadura prensada marca "DANUBO" que es la mejor de todas y más garantizada.

¿Queréis montar una panificadora higiénica, con toda garantía y facilidades de pagos? Instalar las maquinarias de la casa HIJO DE JUAN TURU de TARRASA.

En amasadoras, refinadoras y batidoras, concedo el máximo de plazos y garantías que el cliente desee, como los aparatos que madoran para calentar los hornos sin leña marca "EDON" por medio del aceite Fuelhoil. Es lo mejor conocido, por la higiene, limpieza y economía de un 25 por 100 sobre el gasto de leña.

En harina poseo las mejores marcas conocidas en blancas, de gran fuerza y corrientes, como en rubias y acemoladas, con precios baratísimos y clases superiores.

Para pedidos de todos estos artículos dirigirse al representante exclusivo para Huelva y su provincia JOSE TOSCANO ROMERO, Colón número 17 Teléfono 1473 Huelva.

Médicos forenses 120 plazas

Informes, programa, documentos, presentación instancias. EXITO. Oriente, 4.-MADRID

R. BUENDIA

MÉDICO
FUNDADOR

DEL PRIMER DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE HUELVA

DIPLOMADO EN LA UNIVERSIDAD DE PARIS Y DE LA INSTITUCION ROCKEFELLER. Comunica a su distinguida clientela que ha trasladado su consulta de ENFERMEDADES DEL PECHO Y MEDICINA GENERAL a la calle Joaquín Costa, frente al Gobierno Civil.

Nuestro Concurso

El reloj quedó parado a las ocho diez minutos y quince segundos, siendo los acertantes Aurora González Romero, de Huelva y José Rasco Macías, de San Bartolomé

Verificada la apertura de la caja que contenía el reloj y examinados los cupones, el premio de las 250 pesetas ha correspondido al vecino de San Bartolomé, José Rasco Macías.

Este, en uno de sus cupones había escrito que el reloj estaba parado en las 8 horas, 10 minutos y 15 segundos, coincidiendo exactamente con la señalada en la esfera. Más como la vecina de Huelva Aurora González Romero, do-

minutos en el reloj de la casa Hernández núm. 6, tenía escrito en uno de los cupones remitidos por ella idéntica hora e idénticos minutos y segundos, hubo de celebrarse sorteo entre ambos, decidiendo la suerte por el primero.

De todo lo cual, el prestigioso notario, don Leonardo Marcos Lozano, de esta capital, levantó acta cuyo texto publicaremos mañana.

CLINICA DENTAL

TELEFONO 1284

Manuel Gómez Sánchez

Dentista

DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Rascón, 1

HUELVA

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y precios a José Menroy, Delegado de Electrolux S. A., calle de Valencia número 35, SEVILLA.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Fundada en 1864

Capital y Reserva Ptas. 137.795.880.49

INCENDIOS. (Explosiones, Cosechas, Pérdida de alquileres, Paralización de trabajo, Recurso de vecinos, etc.)

ACCIDENTES. (Ley de Accidentes del Trabajo, Agricultura, Individuales, Automóviles, Rep. Civil, etc.)

VIDA. (Pólizas para casos de Vida, Muerte e Invalidez, Rentas Vitalicias, Dotes, etc.)

MARITIMOS. (Buques y Mercancías.)

ROBO Y TUMULTO POPULAR. (Mobiliarios, Mercarcías, Metálico Cobradores, Atracos, etc.)

VALORES. (Transportes de alhajas, Títulos, Billetes de Banco, etc.)

Agencias en todos los pueblos de la provincia

Subdirección de Huelva: JOAQUIN ARAGON

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléfono 1520

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Bonifacio Fernández Novoa

CUCHILLERIA FINA.-VACIADOR.-ESCOPETAS Y PISTOLAS.-EXPLOSIVOS

La única casa que no admite competencia en cartuchos cargados de Fábrica

Máquinas de hacer cigarros "MINERVA" y "MARTIAN"

Liquida un inmenso Stock de bombillas eléctricas de 10, 15, 25, 40 y 60 buglas al precio de 0,75 céntimos una.

Sagasta, 30 - (La Placeta) - HUELVA



Olympia CORRE CON EL TIEMPO

Antes de comprar ó cambiar su máquina de escribir, le interesa conocer los doce puntos de superioridad de la

Olympia

Agente exclusivo para Huelva y provincia

JULIO ORTEGA

BOLLULLOS DEL CONDADO

Sub-agente para Huelva

MAQUINAS DE ESCRIBIR OLYMPIA S.A.

FRANCISCO LLAMAS PLAZA DE SAN PEDRO, 3

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL 7 CITROËN

COCHE DE CONCEPCION COMPLETAMENTE NUEVA

Tracción por ruedas delanteras.-"Motor flotante".-Ruedas independientes.-Frenos hidráulicos.-Suspensión por barras de torsión.-Carrocería todo acero "Monocasco".-Neumáticos superconfort.-Coché íntegramente aerodinámico.-Velocidad 110 Km. por hora.-

Peso: 900 Kg.-Consumo: 9 litros por 100 kilómetros.

EL COCHE MAS MODERNO Y MÁS ECONOMICO

PRECIO: 9.500 PESETAS

Pida una demostración sin compromiso al concesionario exclusivo para Huelva y su provincia:

JOAQUIN DOMINGUEZ Q. ROQUETA. Sagasta, 41 Téf. 1698 HUELVA

ARACENA

La sesión del Ayuntamiento

La sesión del pasado lunes, se celebró bajo la presidencia del alcalde, señor Díaz, asistiendo los concejales señores Rogelio, Requena, Nogaes Quemada, Mellado, Corrales y Flores.

Igualmente asiste el señor secretario de la Corporación. Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El alcalde da cuenta de que el depositario ha constituido la fianza de cinco mil pesetas sobre hipoteca.

A continuación informa el secretario sobre el escrito de don Basilio Márquez, quien retirado, que reclamó por su inclusión en el Reparto de Utilidades del año pasado. El informe del secretario es favorable a la reclamación de dicho señor, ya que a estos militares retirados la ley les concede el mismo derecho que a los militares en situación de activo.

El Ayuntamiento, por tanto, resuelve de acuerdo con el citado informe.

El alcalde da cuenta de una visita que recibió de unos periodistas de Huelva para interesar del Ayuntamiento una subvención para un álbum de propaganda que se ejecuta en Huelva, y cuyo número del año anterior, fué subvencionado por el Cabildo anterior.

El señor Mellado se opone por las circunstancias del Ayuntamiento, que necesita de fondos para las obras que acomete; el señor Flores es de la misma opinión.

El señor alcalde hace resaltar la labor que viene efectuando el periódico de Huelva LA PROVINCIA, en favor de Aracena y es de opinión que si hay que gastar unas pesetas en propaganda, estas sean en beneficio de dicho periódico y que desde luego piensa hacer algo de esto, en ocasión de los próximos festejos veraniegos.

Los concejales aprueban las palabras del alcalde, siendo por tanto rechazada la petición de subvención al citado álbum.

El alcalde da cuenta de una carta recibida del cronista oficial de la provincia de Sevilla, don José Andrés Vázquez, sobre la publicación de un artículo en "A B C" sobre las obras en proyecto de la Gran Vía, con publicación también del plazo; pero que la dirección de dicho periódico, por la índole del artículo, pide por su publicación 750 pesetas; comunica que un señor contribuye con la mitad de dicha cifra.

Se lee el artículo referido al cual acompaña el plano de la reforma de ensanche.

El alcalde contesta a cada uno de estos extremos y propone aplazar la discusión de los diversos puntos hasta la próxima sesión.

contesta el Banco, en lo referente al empréstito solicitado. Cree que el artículo debe publicarse, pero que no es esta la ocasión.

La Corporación asiente, no tomándose por tanto la propuesta en consideración.

El alcalde da cuenta de la misión que se le encomendó en la pasada sesión, para ocuparse del presupuesto para la pavimentación de la plaza Marqués de Aracena.

Explica detenidamente la característica de las obras; dice que ha hecho gestiones en Huelva para la adquisición de ladrillos de canto que han de servir para la coronación de la plaza, y es demasiado caro, ya que piden por el millar trescientas pesetas, aparte el porte que también es caro.

El presupuesto total de las obras de la plaza, se eleva a la suma de veinticinco mil pesetas.

El señor Flores interviene, opinando que es mucha la cantidad a emplear, y que pudiera efectuarse otra reforma más modesta y por tanto más económica.

Se entabla una discusión alrededor de dicho asunto.

El señor Flores pide también que solo se reforme el piso de la plaza y no los alrededores; y opina que el piso quedaría muy bien de arena.

El señor alcalde dice que la arena es también cara ya que hay que traerla de la provincia de Sevilla y el acarreo eleva el precio, aparte de que es una obra que habría que renovar todos los años y lo que él propone es para muchísimo tiempo.

El señor Mellado pide que quede en firme el acuerdo de la sesión anterior, favorable al informe del señor alcalde; el señor Flores se somete al acuerdo, acordándose, por tanto, por unanimidad, el comenzar las obras de la plaza.

El señor Requena pide la palabra para leer una proposición que presenta. Trata en él de las obras de la Gran Vía, extrañándose de la tardanza del Banco en contestar; además dice que es muy probable que se suspenda el pago de las obras del Grupo escolar; trata igualmente de las veinticinco mil pesetas del Cuartel en construcción y de la cuarta médica titular que aun no se ha suprimido; gestor de la Junta Nacional del Paro obrero, fondos para solucionar en parte el paro en esta población y opina que como hay un viaje pagado a Madrid para el alcalde y secretario, se aproveche para la resolución de alguno de estos problemas.

El alcalde contesta a cada uno de estos extremos y propone aplazar la discusión de los diversos puntos hasta la próxima sesión.

que se celebrará el sábado próximo.

El señor Rogelio hace una pregunta al alcalde sobre los rumores circulados de que a un músico de la Banda municipal se le ha despedido.

El alcalde niega estos rumores y dice que el director de la citada Banda, se ha quejado de un músico porque no asiste a los sayos ni conciertos. El ha pedido al citado músico un certificado médico y notifica que se ha citado a dicho músico para escucharle y ver si hay lugar a responsabilidad.

El señor Flores interviene sobre el mismo asunto y dice no vaya a perseguirse por otro asunto.

El señor Requena dice que este asunto es de la Alcaldía; protestando los señores que intervinieron, en el sentido de que disponen de libertad para hacer una pregunta al alcalde; cosa a que asiente el señor Díaz.

Este recuerda que pidió a los señores Orquín y Rogelio un Reglamento para la Banda, cosa que no han hecho todavía.

Sin otra cosa de que tratar se levantó la sesión a las once y media de la noche.

Corresponsal.

Comentarios a vuela pluma

Es la primera vez que el cronista acude a la Casa Consistorial, llevado de un noble afán, de tratar y comentar, lo que allí se hace, se trabaja y se discute. Hemos querido exponer al pueblo, la sesión del lunes, ya que a este pudiera interesarle grandemente lo que allí se trató.

El punto capital sobre el que giraron las discusiones, ocupando la mayor parte de la jornada, fué la pavimentación de la plaza Marqués de Aracena. Estas obras quedaron aprobadas por unanimidad, salvo advertencias del señor Flores.

Nuestro comentario tiene que ser breve, conciso.

La plaza, bonita y bien trazada, no podía quedar como estaba; era de todo punto imposible pasar por ella, a no ser que se llevara a casa los pulmones repletos de polvo. Desde nuestra llegada a esta ciudad, siempre fué nuestro comentario favorable a la pavimentación del piso, que realzaría los encantos de la bonita plaza, no desentonando con sus primorosos alrededores.

La parte técnica del proyecto no podemos comentarla, ya que desconocemos el asunto.

Ahora bien, ya que se proponen dar un aire de buen gusto y de modernidad a la plaza, podrían muy bien pensar en la estatua de San Julián, que aún en el estado actual del paseo, es un grito estridente a la estética y al buen gusto. No es necesario tener una noción clara de arte, para comprender que la estatua debe desaparecer, no solo por la carencia de todo valor artístico, sino porque como digo, es una estridencia en aquellos lugares y aún más,

ISLA CRISTINA

Impresiones de un viajero

A nuestro paso por Huelva, de regreso de la capital de la República, hemos hallado a la bellísima Onuba poco menos que desierta: todos estaban en el Rocio, la fiesta andaluza por excelencia.

En los madriles todo era inquietud y tráfago, poco menos que desesperado; afán de vivir como una fulguración de saeta disparada al azar. En Huelva, todo sosegado, ponderado reposo, quietud acogedora de remanso primaveral.

cuando la plaza quede reformada. Quede allí, el recuerdo de aquel señor que se menciona en la lápida, si realizó beneficios para el pueblo, pero en honor al buen gusto y a la estética de la población, desaparezca la estatua.

Y no podemos continuar nuestro comentario, sin agradecer al alcalde, señor Díaz, su reconocimiento a la obra grande, altruista y cariñosa, que este periódico realiza en favor de Aracena y que señaló al tratar de una subvención que unos señores de Huelva, pidieron para una propaganda en un folleto.

No en el nombre nuestro, que trabajamos modestamente, sin anhelos de felicitación y aplauso; en el nombre del señor director de este periódico, agradecemos las palabras del señor Díaz, que ponen un estímulo en nuestro trabajo.

También queremos citar el nombre de don Víctor González, que no descansa en cuanto se refiere a desentrañar las bellezas de su ciudad natal.

Una pregunta dirigida al señor alcalde del señor Rogelio, tiene que ocupar también un lugar preferente en nuestro comentario, ya que lo que pudiera señalarse como un mero hecho superficial, no lo es, y si, un acto de perspicacia injustificada. Es muy posible que el señor alcalde, ignore datos y antecedentes del asunto, por lo cual yo quiero exponer unos, para que él, con conocimientos y su manifiesta imparcialidad, juzgue.

Es verdaderamente inconcebible, que el director de la Banda municipal, quiera hacer de lo que pudiéramos llamar "música particular", un verdadero monopolio.

A pesar de cuanto me advirtieron, que la constitución de otra orquesta, daría lugar a una rivalidad y a que a mi paso se opondrían, por los compañeros de la otra orquesta, cuantos obstáculos fueren precisos, no quise creerlo. Siempre y en mi actuación como profesor de música en otras poblaciones, tuve un claro concepto del compañerismo, ayudándonos unos y otros de los componentes de distintas orquestas;

A la ida como a la vuelta, saludamos primeramente a la parra mi ilustre doña Pepa Sánchez, madre de nuestro no menos ilustre paisano (el gobernador de Valencia; al querido amigo de la niñez, el afamado cirujano doctor Rofa y su hermano Pepo; al también amigo de la infancia y reputado médico director de la Casa de Socorro, don Antonio Gil, y a otro amigo del corazón, modesto carpintero y músico antiguo de la simpática banda municipal onubense: Enrique Moja-

pero, señores, lo que ha ocurrido en este pueblo, es algo que sobrepasa el cálculo de lo que siempre imaginé. Un señor, que por lo visto quiere ejercer un monopolio en la música y que se molesta porque llega un compañero (sí; un compañero) y forma otra orquesta; y lo que debió servir de unión, de apoyo, no lo es, y trata con desdén a aquellos profesores que perteneciendo a la banda municipal, también pertenecen a la citada orquesta.

Y ahora concretamente: el músico señor García, terminó la jornada de la pasada feria, con afición al estómago que le molesta grandemente, sobre todo al ejecutar; por tanto y en un espacio de tiempo, avisó al director de la citada banda, el caso, por lo cual tenía que dejar de asistir a los ensayos y a los conciertos. Claro que libremente podía pasar y salir a la calle, ya que la dolencia, no se le manifestaba más que al actuar; tanto es así, que no pudo asistir con la Orquesta de que forma parte, al baile que el día de la Ascensión se celebró en el Casino Obrero.

Y esto es ya motivo más que suficiente, para que el director de la Banda, dé otro cauce al asunto y lo lleve a la Alcaldía, para ver de expulsar al mismo, logrando (claro está) que el muchacho no pueda actuar por la carencia de instrumento, en la Orquesta de que forma parte.

En cuanto a las manifestaciones del señor alcalde, sobre sí estos días, el muchacho actuaba en La Higuera, he de hacer constar, que por referencias conocho, que cuando por restablecimiento iba a volver a reanudar los ensayos, cinco o seis días antes de los festejos del anteriormente citado pueblo, le recogieron el instrumento y el uniforme.

Hacemos un llamamiento a la justicia y a la ecuanimidad del señor Díaz, para que proceda con el sentido recto e imparcial que le caracteriza; le rogamos fije su atención hacia la Banda municipal, que no sabemos por qué, pronto solo será una pequeña banda infantil, impropia de una ciudad de la categoría de Aracena.

A. H. R.

ro Gil, a quien desde hace años teníamos vivísimos deseos de abrazar tan fuertemente como a los otros entrañables amigos.

Sentimos en el alma hallar a nuestro Enrique con un fuerte catarro, pero él mismo nos compensó la tristeza que nos causara hallarle enfermo con la presentación de su hijo Pepe Mojarro Ponce, artista consumado del acordeón.

A requerimientos de su bondadosa madre, doña Francisca, el artista tomó su acordeón-piano—que es también un monumento y un alarde de lo que puede producir en instrumentos musicales la artística fantasía italiana—y ejecutó dos producciones musicales como un consumado maestro. Le felicitamos efusivamente, así como a sus afortunados padres, por que cuentan con un hijo que, el día que se decida a mostrar su arte en las grandes ciudades de España, estamos seguros de que ha de recoger todos los laureles y el provecho que merece su maestría y su excelente gusto musical, pres no se trata del "tocador de oído" que todo lo fía a la memoria, más o menos purificada, sino del músico que conoce perfectamente la escala cromática y aplica su arte con el más depurado gusto. Se trata, en suma, de un artista omne bense honra de su pueblo.

Y nada más, sino nuestro dolor por tenernos que venir tan pronto de nuestra Huelva, la bien amada.

Carlos Navarro Repiso

CARTAYA

La directiva del Círculo Juvenil, en su deber de complacer a los socios de este centro, facilitó medios de cultura y deleite, ha adquirido un aparato de radio "Hosting", ocho lámparas, de calidad y cantidad superior a los de esta marca.

Este aparato receptor ha sido complementado con un gramófono amplificado a fin de celebrar muy en breve, verbales que ya en años anteriores se hicieron populares por su animación.

El domingo último, en un amplio patio que se hacía inserviciente para la concurrencia, un grupo de niñas, asesoradas e instruidas al objeto por otras jóvenes, presentaron en escena la obra "El jardín de los amores", bailes diferentes y canciones, todo esto debido a un fecundo trabajo que unido a la escasez de decoraciones, le hacen más meritorio el labor que llevaron a término.

Agradable impresión sacamos del trabajo que en sus papeles respectivos hicieron estas niñas, cuya labor debe ser compensada facilitándoles todos los medios para que hagan su presentación en el teatro local y los fondos que recauden les destinen a sus camaradas de Ayamonte que hoy son víctimas del hambre y la miseria.

Para llevar a efecto esta nuestra petición ofrecemos estas líneas al empresario del Cine Jaldón, nuestro buen amigo Celestino.

Ha dado a luz un niño, cuarto fruto de su matrimonio, la esposa del comerciante don Juan Redondo Merced.

Nuestra enhorabuena.

PELUFER



CURRITO DE LA CRUZ

79 Por ALEJANDRO PEREZ LUGIN

rrito: que iba de uno en otro como las mujeres malas, que no tenía vergüenza... Por eso, sin dudar, arrojé del cortijo a Currito. ¡No, no! Había que demostrarle en seguida su equivocación, que rectificara y confundir a las malas lenguas—¡inocente!—. Y allí mismo busco salida a esta situación que la avergonzaba Currito era muy bueno, Manuela también; pero Rocio no podía continuar en aquella casa más tiempo.

Y, mirando el caso con la seriedad que se adquiere después de muchos golpes adversos, el condón de la rodilla, la tarba en el puño y los ojos finos en un punto que no veían, maduró un plan y lo expuso con decisión, por la noche, a Manuela, que la oyó sorprendida y contrariada.

—Me voy, Manuela. —¿Qué dice? ¿A dónde? —A vivir de mi trabajo. Rocio tenía muy pensado. Rocio agradecía la caridad que con ella

habían hecho; pero tal situación no podía ni debía prolongarse un día más. Hasta allí justificaba su sumisión a los cariñosos mandamientos de aquellos amigos tan bueno la interinidad en que se encontraba esperando que se le abriesen las puertas de su casa; pero las circunstancias eran ya otras, y ella no podía continuar así sin menoscabo de su dignidad y riesgo de la buena fama que quería erigir para merecer el respeto de su hija. Ya lo había visto Manuela aquella tarde: la creían otro cosa. En Madrid, y seguramente en Sevilla, la señalaban por la amante de Currito.

—No exagere—intentó persuadirla Manuela.— El señor Damián se ha enterado de su amistad con Currito por Ramón, el chico, que al marcharse de aquí entró de medidor en su casa. ¿Cómo demo va a saberse nada en Madrid ni en Sevilla si no lo hay, y aquí no se da escándalo,

ni yo lo consentiría en mi casa? —Ciertamente; no se sabe nada por que no lo hay; pero se inventa y se cree, que es peor.

Por sí misma, por su hija y por su padre, quería Rocio poner fin a este equivoco, y se iba.

Además, aunque no hubiera nada de esto, ella no era mujer para estar viviendo a costa de quien ninguna obligación tenía de mantenerla, ni podía esperar derecho a adquirirla. Su plan estaba formado. Buscaría una casa humilde donde le cediesen una alcoba barata, y trabajaría. No la asustaba la pobreza, que ya era amiga suya, ni el trabajo. Rocio cosía y bordaba muy bien. Manuela pediría a sus amigas, las costureras del segundo interior, que la recomendasen en la tienda donde trabajaban para que la dejaran labor; Rocio rogaria a "Copita", porque no podía ni debía solicitar nuevos favores de Currito, que le saliese fiador de una máquina de coser y a trabajar!

—Pero yo no quiero que se vaya—protestó el bondadoso condón de la "Gallega"—. Yo también estaba muy sola, y me he acosumbrao a la algería de su compañía. La he tomado mucha ley, y no quiero que se marche. ¿Cómo se va a quedar esta casa si se va? Mire, cuando yo alguna vez le pensaba en que se me tenía que ir de aquí, aunque no de este modo, claro, me ponía triste. Quédate. Trabaja aquí. Yo no tengo nada que ver con Currito. Le diremos que no venga más...

Rocio, conmovida por aquel in-

terés, estrechó cariñosamente a la buena mujer, la besó y las dos juntaron sus lágrimas. La voluntad de la hija de Carmona vaciló a los requerimientos de aquel cariño, que llenaba de dulzura su corazón; pero la energía que había sabido encontrar en su penura la mantuvo firme en su propósito.

Todo lo más que pudo lograr Manuela de ella fué que esperase para marcharse al regreso de Currito. Obrar de otro modo sería desatención que él no merecía.

Aquella noche consoló Rocio sus penas escribiendo largamente a don Ismael. Le incluía una breve esquela para que, como pudiera, la hiciese llegar a manos de su madre: "Mamita mía que rida de mi alma. Por lo que te quiero y me quieres, perdona a tu hija la locura que hizo y pídele por Dios a papá que no me maldiga y que me perdone también, que Dios me ha castigado mucho y estoy muy arrepentida, que no lo hice por mala, sino por que estaba loca y ciega. Por mi pobrecita hija, por vuestro nieta, tan bonita y tan desgraciada, que no tiene culpa de nada, perdonad a vuestra hija, que os lo pide de rodillas y os quiere y os querrá siempre, siempre, mucho, mucho..."

Era su carta al canónigo una confesión, llena de dolor y arrepentimiento. Le daba cuenta minuciosa de sus planes de vida, y concluía pidiéndole, por Dios unas palabras afectuosas, un consejo que la iluminase y su bendición, si la creía digna de ella. Y

le replicaba que intercediese siempre que pudiera con su padre.

Al otro día, Manuela, que no quería que se alejara mucho, le encontró habitación en la de una cigarrera, en la casa inmediata. Era un cuarto pobre, pero muy limpio, alegre y soleado. Por no tener edificación delante, las ventanillas se alegraban con la visión de la dilatada campiña que rodea a Madrid, y con un trozo de la Ronda. A Rocio le fué muy simpática esta habitación.

Tres días después recibió la "Muñequilla" contestación de Sánchez Marquina. El canónigo le escribía afectuosas palabras de compasión, de perdón, de esperanza y de aliento; aplaudía sus propósitos y la animaba a perseverar valientemente en ellos aunque sin lastimar amistades que "Almazor" sabía nobles y generosas a las cuales no tenía por qué ofender con un alejamiento absoluto, parecido a ingratitude, o algo más hiriente. "Para salir triunfante de todas las dificultades que se pueden ofrecer a tus propósitos, debe bastarte la seguridad en tí misma". Añadía a sus conformadoras palabras la obra positiva de un giro de quinientas pesetas que la libraba de la contrariedad humillante de solicitar favores metálicos de nadie. "Y no olvides que para todos tus apuros estoy yo aquí". En cuanto a su padre, el canónigo confiaba en que el tiempo, la soledad, las lágrimas de Teresa y las de su propio corazón acabarían por ablandarle. "Reza y confía en las Divinas Manos que se tendrán misericordiosas y redentoras a todos los corazones purificados por el sufrimiento".

Lauro

ALTAVOZ

La corrida del Corpus en Cádiz

El programa de la corrida del Corpus en Cádiz lo integran Domingo Ortega, Victoriano de la



MANOLO BIENVENIDA

Serna y Alfredo Corrochano, con ganado de Domecq (antes Veragua.)

Las corridas de agosto, en Bilbao

Con la inclusión de Jaime Noain en un puesto que quedaba vacante y la adjudicación de las que correspondían a La Serna, se ha ultimado después de no pocas dificultades y cinco meses de tiempo, el cartel de la feria de Bilbao, del mes de agosto, en la siguiente forma:

Domingo 18, seis toros de Pablo Romero, para Vicente Barrera, Armillita y Victoriano de la Serna.

Día 19, ocho toros de Villamar, para Barrera, Manolo Bienvenida, Ortega y La Serna.

Día 20, seis toros de don Félix Moreno, para Armillita, Bienvenida y Ortega.

Día 21, seis toros de Domecq para Barrera, Armillita, y Ortega.

Día 25, seis toros del conde de la Corte para Bienvenida, Victoriano de la Serna y Jaime Noain. En Zamora

La empresa que explota las plazas de Salamanca, Zamora y Burgos, ha organizado para el 29 de junio, en Zamora una gran corri-



PEPE BIENVENIDA

da de toros, con seis buenos mozos de Trespalacios para los famosos diestros Armillita, Ortega y Lorenzo Garza.

público que tales aparatos ofrecían, por lo general, de reducida sensibilidad en las gamas de ondas cortas; así ocurría que, si daban buen rendimiento en la onda normal, decaían en la onda corta o en la larga.

Esta falta de eficacia en esta clase de receptores no obedece a otra causa que a la construcción de todos los devanados de las inductancias sobre una misma bobina, por cuya razón resultaban algunos circuitos de escaso valor eléctrico.

Como esta construcción era relativamente económica y no implicaba, por otra parte, grandes dificultades, se sacrificaba la sensibilidad en una o dos gamas de ondas que, como decimos más arriba, eran por lo común las de onda corta, precisamente las de menor importancia en la radiodifusión actual.

Para resolver este problema, indudablemente era necesario disponer de importantes elementos tanto científicos como económicos. Dándose cuenta de ello una importante empresa de radio europea acometió la construcción de

un receptor de 5 gamas de ondas (13,5-39 m.: 35-95 m.: 80-220: 198-570 y 750-2.000 m.), y con su larga experiencia y utilizando los máximos adelantos consiguió un aparato perfecto con igual sensibilidad en todas las ondas. Para obtener estos resultados se emplearon cinco juegos de bobinas independientes (un juego de tres bobinas para cada gama de ondas o sea en total 15 bobinas), combinado mediante un conmutador de setenta y seis contacto.

En resumen, las dificultades de sintonizar las ondas cortas han desaparecido con este receptor, de manejo sencillo con un solo mando.

Puede decirse pues, que la recepción perfecta de todas las ondas comprendidas entre 13,5 y 2.000 m. que permite este aparato, abre posibilidades desconocidas hasta ahora en la radiodifusión y señala una nueva época en la historia de la recepción radiofónica, especialmente en la captación mundial de ondas cortas.

FIRE



El fallo del último concurso de la Academia de Bellas Artes de Hollywood

Como es sabido, la Academia de Bellas Artes de Hollywood celebra un concurso anual para premiar las mejores producciones que se produzcan en la Meca del cine. Esto es un incentivo para que las casas productoras trabajen estimuladas por el afán de ver premiadas sus producciones. La competencia que se establece entre unas y otras es enorme para lograr tan preciada distinción. No cabe duda que el deseo de obtener algún premio, hace que todas las marcas acrecienten los gastos de producción y ello mantiene en un lugar preeminente la producción norteamericana.

En el concurso de este año, a la Columbia le ha cabido el triunfo sin precedentes de obtener para su marca la enorme proporción de siete premios de los diez que por diferentes conceptos concede la referida entidad. Este caso que como decimos no tiene precedentes en los anales de la cinematografía, demuestra que la

producción Columbia está desarrollada en un plan de regularidad y equilibrio artístico que cada una de sus producciones contiene en sí méritos suficientes para destacar de las demás.

Nuestro público conoce ya una de las producciones premiadas en este concurso. Nos referimos a "Sucedió una noche", film que ha sido presentado en España.

Otra de las producciones premiadas ha sido la deliciosa comedia "Una noche de amor", y Grace Moore, la exquisita actriz de la voz divina, hace en esta producción su más destacada interpretación artística. El argumento basado en un asunto amoroso, tierno y sencillo es verdaderamente apasionante. La presentación es fastuosa y soberbia, y en cuanto a las cualidades artísticas de dicho film queda bien patente el habersele otorgado tan preciada distinción.

Esta película la veremos durante la próxima temporada y será sin duda uno de los éxitos más resonantes. La novel Columbia Films S. A. está orgullosa de poder presentar al público español una película de esta categoría en la lista de su material para la próxima temporada.

Teatro

El Progreso ha vuelto a ser teatro, para que actúe Lupe Rivas Cacho

En la plaza del Progreso, se construyó por los señores Patu, a raíz de demolerse Apolo, un magnífico teatro al que se puso el nombre de "Progreso". La idea de sus propietarios fué cultivar en este nuevo coliseo el género que se venía cultivando en el desaparecido Apolo.

Se abrió con una Compañía de zarzuelas y sainetes, pero, fuera porque las obras que se estrenaron no entraron de lleno en el público, o porque la Compañía no fué la del teatro de los grandes recuerdos, el resultado fué, que de la noche a la mañana "Progreso" cerró sus puertas al teatro y las abrió al cine. Y como cine ha funcionado varias temporadas, hasta que Lupe Rivas Cacho, la simpática actriz mejicana ha hecho el milagro de conseguirlo para el teatro de nuevo.

Lupe Rivas Cacho se ha presentado en el Progreso al frente de una bien conjuntada Compañía de comedias y desde su debut las representaciones se cuentan por llenos.

Lupe se propone repetir en Progreso todas las comedias que hizo la anterior temporada veraniega en Astoria y cuando las reposiciones aflojen, si es que aflojan, entonces estrenará varias obras de aplaudidos autores que escriba expreso para ella, están en su poder.



LUPE RIVAS CACHO

A Lupe Rivas Cacho se debe el que Progreso haya dejado de ser cine para convertirse en aquello para que fué edificado. Lupe Rivas Cacho está recibiendo infinitas felicitaciones por este éxito y por los alcances que como actriz de comedia española ya que como tal actúa y actuará.

VEDETTES

Perlita Greco

"Y... al terminar los vodevils del Benavente, Perlita Greco pasará al Cómico de Barcelona". Así fué en efecto. La encantado-



PERLITA GRECO

ra vedetita argentina marchó a Barcelona y allí hizo una gran temporada en el Teatro Cómico como primera figura femenina de la Compañía de revistas. Se estrenaron "Los maridos de Lidya" y "Mucho cuidado con Lola". En ambas revistas Perlita Greco con firmó la gran cantidad de vedette que lleva dentro y los barceloneses la aplaudieron clamorosamente.

Desde el Cómico de Barcelona la Compañía pasó al Ruzafa de Valencia donde habrá terminado esta semana y antes de presentarse en Madrid, lo que no podrá hacer lo menos hasta julio, se propone la Empresa hacer una tournée por Andalucía empezando en Córdoba, para hacer después Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería y Jaén y desde esta última capital a Madrid.

Perlita Greco tiene mucha gana de conocer y actuar en Andalucía. Parece que va a lograr su deseo muy pronto y nosotros le deseamos los éxitos que por bonita, simpática, elegante y buena vedette merece.



PROGRAMA PARA HOY

UNION RADIO, MADRID

(274 metros, 1.095 kilociclos.)

A las 17.—Campanadas de Gobernación. Música ligera.

Continuación de la música ligera.

A las 17.30.—"Guía del viajero.

A las 18.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Las carreteras de España", con ferencia por don Domingo Díaz Ambrona.

Recital de ópera.

A las 18.30.—"La Palabra".

Jueves infantiles.

A las 20.15.—"La Palabra."

A las 20.30.—"Consideraciones sobre la circulación urbana en las grandes poblaciones", por don Emilio Rueda.

A las 21.—Recital de cante por Teresita Pérez-Cano.

Concierto por el sexteto de la estación.

A las 22.—Campanadas de Gobernación.

A las 22.05.—"La Palabra".

Recital de canto por Luisa Osma.

Canciones portuguesas por Antonio Samyl.

A las 23.15.—Música ligera.

A las 23.45.—"La Palabra".

A las 24.—Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

UNION RADIO, SEVILLA

(410,4 metros, 781 kilociclos.)

A las 8.30.—"La Palabra".

A las 9.—Fin de la emisión.

A las 14.—Concierto por la orquesta de la estación.

A las 15.—"La Palabra".

Discos variados.

Bailables.

A las 15.30.—Fin de la emisión.

A las 19.30.—Emisión infantil.

A las 20.—"La Palabra".

A las 20.20.—Programa variado.

A las 22.05.—"La Palabra".

Bailables.

A las 22.30.—Cierre de la estación.

Noticias radiofónicas

La publicidad en la radiofonia

Según el periódico "Funk Express", el interés por la publicidad hablada crece sin cesar en los Estados Unidos.

Las dos principales sociedades de radiodifusión: la N. B. C. y la C. B. C. han tenido, para el último ejercicio, un ingreso no inferior a 42 millones de dólares que provienen únicamente de la publicidad radiodifundida: esto representa un aumento de más del 30 por 100 comparativamente con el año pasado.

Las condiciones americanas difieren totalmente de las europeas donde los países que suprimen la publicidad hablada en sus emisiones radiofónicas son cada día más numerosos.

Se puede casi asegurar que dentro de poco tiempo, Radio Luxemburgo será la única estación que haga publicidad hablada.

Actualmente España y Alemania son los dos países de Europa donde se trata de suprimir completamente la radiopublicidad.

Merecida distinción al doctor Balth van der Pol. Ha sido concedida la medalla

de honor del Instituto de Radiotecnólogos de Nueva York de 1935 al doctor Balth van der Pol, director de Investigaciones sobre radio de los Laboratorios Philips, por sus investigaciones fundamentales y su contribución científica en el dominio de las oscilaciones eléctricas y en el de la propagación de las ondas radioeléctricas.

Evolución en los receptores

Hasta la fecha los receptores de ondas cortas no habían alcanzado un desarrollo que los colocase al nivel de los adelantos llevados a cabo en la construcción de emisoras de ondas cortas, por cuya causa el radioyente no podía aprovechar, como hubiera deseado, la inmensa variedad de programas diurnos y nocturnos que radian diariamente emisoras de alcance transcontinentales.

Aunque la recepción de ondas cortas es, por otra parte, algo caprichosa, no constituiría en realidad inconveniente alguno si a los receptores de esta clase de ondas se les hubiera dotado de los medios científicos que las circunstancias requerían.

Hace años que se construyen receptores para todas las gamas de ondas, pero bien conocido es del

LO QUE PASA

Escándalo en la vía pública

El vecino de Salvochea Miguel Díaz Moreno de 50 años de edad, en completo estado de embriaguez, promovió un formidable escándalo en la vía pública por lo que fué detenido.

Corrupción de menores

Se encuentra a disposición del juez de instrucción, Ana Gómez Castilla (a) la Jerez, por corrupción de menores.

Atentado contra la autoridad

Anoche, en la calle Gran Capitán, un dinamarcués de la tripulación del buque mercante

"Amund Leyorsen", se abalanzó contra un guardia de asalto al que tiró al suelo y le rompió la guerrera.

El extranjero quedó detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Grave caída

En la Casa de Socorro ha sido asistida la niña de cuatro años de edad, Antonia Alvarez Mora, que habita en la barriada de Viaplana número 586, de la fractura del fémur izquierdo por su tercer medio que se produjo de una caída.

La lesión fué calificada de pronóstico grave.

Inspección profesional de primera enseñanza de Huelva

SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA BECAS Y MATRICULAS. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, comunica a esta Inspección lo siguiente:

Primero.—Que el hecho de la selección no es obligatorio, sino potestativo, debiendo hacer uso de derecho con criterio restrictivo y tan solo en los casos en que se trate de alumnos a los que pueda considerarse como verdaderos superdotados y en los que, además, coincida la insuficiencia económica, pero sin que la propuesta tenga por origen el deseo—en otras circunstancias plausible, pero en las de que se trata impropio—de condonación por la situación económica de la familia, desde el momento que el subsidio que dejó establecido el decreto de 7 de agosto de 1931, no es de índole esencialmente benéfico, sino con orientación bien de terminada a favor de alumnos superdotados.

Segundo.—Que doblemente ha de tenerse en cuenta la norma que antecede pues aun cuando se limitase a un solo propuesto por cada Escuela nacional, la consignación establecida en presupuestos no permite otorgar a todos el beneficio y por ello en pasados años, aun no pasando en algunos de tres mil las propuestas recibidas, se hizo forzosa una eliminación numerosa, con el consiguiente agobiante trabajo para los organismos y funcionarios llamados a intervenir y con el perjuicio de los interesados por el gasto de la documentación precisa para los expedientes y la incertidumbre por el resultado de la selección en espera de la que, muchas veces, tienen detenida su orientación para el próximo curso.

Tercero.—Que, aparte las responsabilidades a incurrir con arreglo a las disposiciones en la fecha vigente, no debe olvidarse la de índole moral especialmente en las propuestas para paso de primera enseñanza a secundaria, y de esta a superior a favor de alumnos que si por consecuencia de informes aportados al expediente son seleccionados, si en realidad no responden a cuanto de ellos se afirmó y es forzoso en el transcurso de sus estudios, retirarlos del subsidio, se les ha aportado de un medio en el que pudieran haber cimentado su bienestar, por otro inadecuado a sus condiciones y aptitudes y que, a la vez los entorpece al volver al de su origen.

Cuarto.—Que, llegada la época de las propuestas, en las de los claustros, estos no han de limitarse a consignar que lo son por unanimidad o mayoría, sino que es preciso acompañarle cuantos elementos de juicio se tuvieron en cuenta para las deliberaciones, al objeto de que el Ministerio pueda por sí formar un juicio definitivo.

Quinto.—Que cuantos documentos formen parte del expediente, deberán estar rigurosamente integrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre, caso contrario no deberán ser admitidos en tramitación por las dependencias o centros de enseñanza ante los que se presenten. De ser elevados con falta de tal requisito, serán devueltos por el Ministerio (en cumplimiento de los preceptos de la propia Ley citada, teniéndolos por no presentados y recayendo por tanto la responsabilidad del perjuicio que pudiera sufrir los interesados, en los que dieron paso al expediente que aun no integrados posteriormente, no podrá tener entrada en este Ministerio fuera del plazo.

Sexto.—Que no deberán tomarse en consideración ni admitirse expedientes ni documentos formalizados o expedidos en años anteriores, salvo las certificaciones de nacimiento, debiendo ser todos los demás de fecha actual sin que pueda servir de precedente ni alegarse el haber sido propuestos por maestros o claustros con anterioridad, sino que cuantas propuestas se hagan, lo serán exclusivamente de acuerdo con el decreto de 2 de 1 actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los maestros de la provincia. Hu lva 8 de junio de 1935. Francisca Montilla

Colonia Escolar de Punta Umbría. Suscripción popular

CUARTA LISTA

- Suma anterior. 528,30 pesetas.
- Don Apolinar Arenillas, 5.
- La Compañía de Maderas, 25.
- Don Juan Rebollo, 5.
- Don Rafael G. Durán, 5.
- Anónimo, 1.
- Don Ricardo Terrades, 5.
- Don J. E. Ivo, 5.
- Don Diego Mora, 1.
- Doña Marta Vázquez de Zafra, 5.
- Don Enrique Rebollar, 5.
- Señor Administrador de Aduanas, 5.
- Señores Gómez, Bueno y Cia., 5.
- Niños José M. y Albertita Vázquez Villar, 5.
- Don Romualdo del Villar, 5.
- Señores Morrison y Haselden, 15.
- Delegación Marítima, 5.
- Don Pablo Suárez, 5.
- Don Antonio Torre, 5.
- Don Ramón Ruiz Lazareno, 5.
- Don Enrique García, 5.
- Don Ricardo Domínguez Moreno, 5.
- Don Augusto González, 1.
- Doña Isabel N., 0,50.
- Don P. Pérez de Guzmán, 5.
- Don Santiago G. Morales, 10.
- Don Celestino Rebollo, 1.
- Don José María Pérez Carasa, 5.
- Doña Magdalena Andivia, 1.
- Don F. Saiz de Frutos, 5.
- Don G. H. Manito, 5.
- Don Enrique Melo Barreto, 5.
- La Catalana de Seguros, 5.
- Srtas. Josefina y Teresa Quintero, 5.
- Suma y sigue, 603,80.

Para suscribirse a LA PROVINCIA, llame al teléfono 1430

(MADRID)

El Gobierno espera que la Cámara apruebe, en este mes, el proyecto relativo al paro obrero

Disposiciones oficiales

LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Órdenes de Estado, dejando sin efecto las jubilaciones de los funcionarios diplomáticos siguientes y disponiendo queden en situación de excedencia voluntaria:

Ministro plenipotenciario de primera clase don Manuel de González-Hontoria y Fernández-Ladreda, ministros plenipotenciarios de segunda clase don Luis de Pedrosa y Mudán y don Pablo de Churrua y Dotres; ministros plenipotenciarios de tercera clase don Carlos de la Huerta y Avial, don Manuel de Inclán y de la Rasilla y don Diego de Alcazar y Roca de Togores; secretarios de primera clase don Luis Rodríguez y Fernández-Cueto, don Luis Alvarez de Estrada y Luque, don Fermín López-Roberts y Muguiro y don Alonso Alvarez de Toledo y Mencos, y secretarios de segunda clase don Rafael Romero y de Ferrer y don Federico Oliván y Bago.

También se publica en la "Gaceta" de hoy la sentencia recaída en la causa contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, recientemente juzgados por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Publica también una relación de carreteras para subastar, con carácter urgente, por la Jefatura del Circuito Nacional de Firmes Especiales, y para su ejecución durante el año actual.

Entre los que habrá de subastar, figuran: una de Córdoba, de los kilómetros 350 al 336, por un presupuesto de 74.631,69 pesetas. Otra, también de Córdoba, y así mismo del recorrido Madrid-Cádiz, kilómetros 413 al 433, por un presupuesto de 82.562,69 pesetas. Otra de las provincias de Córdoba y Sevilla, kilómetros 433-34 al 41, por un presupuesto de 48.576 pesetas. Otra de Granada a Motril, kilómetros 26 al 29 y 29 al 52, por los presupuestos respectivos de 79.349,30 y 99.087,55 pesetas.

También publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, admitiendo la dimisión al director de las Escuelas Superiores y Elementales de Jaén, don Joaquín Rodríguez, y nombrando para sustituirle a don Luis Ventura Balana.

DE GUERRA

Madrid.—El "Diario Oficial de Guerra" publica la ley de Revisión de ascensos aprobada por el Parlamento, en la que se dispone, como es sabido, que el Consejo Superior de Guerra revisará, en el plazo de tres meses, los ascensos por méritos de guerra concedidos después del 13 de septiembre de 1923.

Se concede a la viuda del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández y a los hijos habidos de este matrimonio la pensión del sueldo entero que disfrutaba dicho teniente, fallecido a consecuencia de enfermedad adquirida por las penalidades que sufrió en la Ciudadela de Tala (Huesca), donde estuvo recluido por los sucesos ocurridos en dicha población con motivo del levantamiento republicano de diciembre de 1930.

Mandos: Se nombra general de la Cuarta Brigada de Artillería al general don Justo Legórburu.

Inmuebles: Se autoriza la celebración, con carácter urgente, en Oviedo, de un concurso para el arriendo de un inmueble destinado a dependencias de la Comandancia Militar de Asturias.

Se cede en precario al Ministerio de la Gobernación la parte de cuartel de la "Castilla", de Bilbao, que tiene solicitada el gobernador civil de Vizcaya para ampliación de las dependencias de las fuerzas de Asalto hoy existentes en el mismo, a excepción del local que necesita la Comandancia de Ingenieros para su servicio.

Subsecretaría.—Cargos: Se dispone el cese del general de división don Eduardo López Ochoa en el cargo de vocal del Tribunal especial revisor de los Tribunales de honor, sustituyéndole el general don Manuel Goded.

Sección de personal.—Disponibles: Caballería, teniente don Carlos Camá.

Gratificación de vestuario: Sólo se percibirá por los sargentos en el caso de que, por ascenso a brigada, tengan que adquirir un uniforme distinto del que actualmente usan.

Premio de efectividad: Para sus efectos será de bono el tiempo servido, a partir de los catorce años de edad, y para los quinientos determinados en la ley de 8 de mayo de 1921, será abono la totalidad del tiempo de servicios efectivos prestados en filas, sin consideración a que el comienzo de los mismos fuera antes o después de cumplir los 16 años.

Vuelta al servicio.—Caballería Comandante don Federico Coyri, restablecido de su dolencia, quedando disponible.

Intendencia: Capitán don Fortunato Fernández Oviedo, idem idem.

Estado Mayor Central.—Distintos Estado Mayor, teniente coronel don Enrique Uzquiano, al Estado Mayor Central.

Segunda Sección.—Concursos hípico: Se autoriza, sin percibo de dietas, la asistencia al concurso hípico que se celebrará en La Coruña durante los días 28 y 30 de julio, y 1, 2 y 3 de agosto próximo, a los jefes y oficiales que lo deseen.

EL PATRONATO DEL HOGAR-ESCUELA PARA HUÉRFANOS DE FUNCIONARIOS DE CORREOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso, dijo que le había felicitado el presidente de la Comisión de Presupuestos por la forma en que había presentado el de su departamento y las economías cifradas en el mismo.

Agregó que tiene redactado un proyecto de decreto creando el Patronato del Hogar-Escuela de huérfanos de funcionarios de Correos; proyecto que se aprobará enseguida por el Consejo de ministros.

Luego, habrá otro proyecto análogo para los huérfanos de Telégrafos.

El ministro encarrió la utilidad de la Caja Postal de Ahorro diciendo que hoy había presidido por primera vez la reunión del Consejo de Administración y Vigilancia, habiendo salido agrada-

LA REUNION DE HOY DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—La Comisión de Presupuestos en reunión celebrada hoy, examinó los de Justicia y Agricultura.

La de Hacienda se reunió estudiando la ley de restricciones de gastos de dicho departamento.

MANIFESTACIONES DEL COMISARIO SUPERIOR DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid.—A última hora de la tarde acudió al Congreso el Comisario Superior de España en Marruecos, señor Rico Avello.

A preguntas de los periodistas, dijo que mañana viernes, se reuniría con el señor Lerroux para estudiar a fondo el presupuesto de aquella zona.

Aludiendo a las necesidades de la zona de protectorado dijo que se debe incrementar la repoblación forestal.

Interrogado acerca de la situación política en la susodicha zona, contestó que allí reina tranquilidad completa.

Allí —agregó— no existen conflictos de orden público. Aseguro a ustedes que yo estoy en Marruecos mucho más tranquilo que en el ministerio de la Gobernación.

LA COMISION ESPECIAL QUE ENTIENDE EN EL ASUNTO DE TRIGOS

Madrid.—La Comisión Especial que entiende en el asunto de los trigos no pudo reunirse ayer por falta de número de vocales.

En la próxima semana habrá nueva reunión con los vocales que asistan.

CINEMA PARK TELEFONOS 1441-1881

SED DE ESCANDALOS

Con este título se estrenará hoy una admirable producción de la "Warner Bros", el crédito de cuya marca y el nombre de sus intérpretes, entre los que figuran Edward G. Robinson, Boris Karloff y Marian Marsh son suficiente garantía del gran éxito que ha de obtener este programa que completa otra interesante cinta de curiosidades.

Silla, 0,75. Media entrada 0,50

EL MISTERIO DEL CASTILLO FEROSKY

REPRESENTACIONES

de todas clases, admite EXITO. Oriente, 4.—MADRID Tenemos referencias inmejorables

Las sesiones parlamentarias de ayer

Madrid.—Al empezar la sesión —declarada abierta por el señor ALBA— la desanimación es casi completa en la tribuna.

También es escasa la asistencia de diputados.

Los ministros de TRABAJO (Salmón) y COMUNICACIONES (Lucía) están en el banco azul.

Aprobada el acta de la sesión última, el señor FERNANDEZ de la BANDERA (de Unión Republicana) pide que se lea el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, el cual alude a la proposición de ley y los trámites que deben seguir para las mismas.

Se queja el aludido diputado de que se haya diferido la sustanciación de determinadas proposiciones con evidentes perjuicios.

Le contesta el señor ALBA justificando que habiendo asuntos más urgentes, se han quedado atrás algunas proposiciones que serán puestas en marcha enseguida.

sentado para intentar la resolución del paro.

Este problema —afirma— no es tan grande ni tan grave como se le quiere presentar. En España no hay más que 400.000 parados en paro absoluto y 200.000 en paro parcial. El número de parados no se eleva a 900.000 como se ha dicho por algunos diputados, solamente con el ánimo de combatir el proyecto y la política social del Gobierno.

Continúa diciendo que el contingente mayor de los sin trabajo, lo da el campo; y esto porque la cosecha de este año no respondió a las esperanzas en aquellas faenas.

Analiza las causas que influyen en el crecimiento del paro del que dice que en España lo ha acentuado, primeramente, el descontento general y la desconfianza.

Afirma que en España se precisa de una política de continuidad en materia de trabajo. Y esta política —dice— solo puede hacerse con la ayuda moral de las Cortes y de las clases productoras.

Declara que en el proyecto que se discute se habilitan 390 millones de pesetas para combatir el paro obrero.

Con esto habrá para aplicar soluciones en dieciocho meses y posiblemente se perfilará una solución definitiva del problema.

Defiende otros aspectos del proyecto y exhorta a todos para que ayuden al Gobierno en esta obra de justicia social.

El señor PASCUAL LEONE interviene para combatir el proyecto, considerándolo como inhumano y estéril.

Se da por terminada la discusión de la totalidad.

Se pasa a discutir el artículo del proyecto.

El señor MANGRANE defiende un voto particular al artículo primero.

No debemos —dice— dar limosnas al obrero español, que no la quiere ni la necesita. El obrero español solamente quiere trabajo duradero. Hace falta, pues, una política de continuidad a la que todos debemos contribuir.

El señor FERNANDEZ LADRE RA, contesta por la Comisión.

Reconoce que con el aumento de las obras públicas no se resuelve completamente el problema del paro. Por eso —dice— se pondrán en marcha obras iniciales que contiene el proyecto.

Rectifica el señor MANGRANE.

El señor MADARIAGA defiende una enmienda pidiendo la supresión total del artículo primero.

Le contesta el MINISTRO DE TRABAJO oponiéndose a ello.

El señor MADARIAGA retira su enmienda.

Es aprobado el artículo primero.

El señor CALDERON (don Abilio) solicita ciertas modificaciones al artículo segundo.

El señor ARTAJO, por la Comisión, rechaza esta enmienda.

Rectifican ambos y la enmienda es sometida a votación, siendo desechada por 109 votos contra 20.

A propuesta del señor ALBA, se acuerda que haya sesión nocturna, lo mismo que en la jornada anterior.

El señor BOLIVAR (comunista) explica su voto.

Afirma que la política de este Gobierno tiende a aplastar al obrero trabajador. En muchos pueblos —agrega— han vuelto a pagar los patronos jornales de hambre.

Pide el señor Bolívar que se suprima esa caricatura de Ejército —son sus palabras— que tenemos.

El PRESIDENTE llama la atención al orador pidiéndole que se modere en la expresión.

El señor BOLIVAR: Los guardias asesinan por la espalda a los obreros.

(Se promueve un escándalo y

SABADO Y DOMINGO la superproducción en español

Tempestad al amanecer en CINEMA RABIDA

Orden del día

EL PROYECTO PARAREMEDIA LOS EFECTOS DEL PARO OBRERO

Se entra en el orden del día reanudándose la discusión sobre el proyecto para remediar los efectos del paro obrero.

El señor CALVO SOTELO continúa su discurso de ayer.

Dice que para remediar el paro es preciso aplicar soluciones viables y no ficticias, como son las contenidas en el proyecto del ministro del Trabajo.

Se hace indispensable —agrega— acudir al crédito, si bien esto hay que hacerlo con tino.

Encarece la gravedad del problema y la necesidad de acudir a su eficaz remedio.

Pregunta al ministro de Trabajo como y por quien van a ser distribuidos los fondos destinados a remediar el paro.

El ministro le contesta que eso compete a la Junta Nacional del Paro.

Prosigue el señor CALVO SOTELO.

Combate los principales aspectos del proyecto del señor Salmón.

Entiende que las obras que hay que realizar se deben tener un carácter reproductivo siquiera sea para que el país se beneficie con el dinero que haya de aplicarse a remediar el paro.

Lamenta que hayan sido suspendidas alguna sobras de notoria utilidad pública.

El señor GALLART (de la Lliga) empieza diciendo que el paro obrero tiene también complicaciones de carácter social y económico.

Afirma que la Lliga hizo mucho por encauzar la solución del paro, en contraste con la política que en Barcelona practicaban otras fracciones políticas; política esta que determinaron un aumento del paro debido al retraimiento de los capitales empleados o destinados a las actividades de la industria.

Estima que las soluciones del proyecto del ministro de Trabajo resultan insuficientes para conjurar el problema.

El señor LAMAMIE de CLAIRAC entiende que con el proyecto de que se trata no se resuelve nada definitivo.

Hay que evitar —dice— que se ceda con esta ley lo que con la de Arrendamientos Rústicos.

Aboga por la realización de obras hidráulicas.

Contesta el MINISTRO DE TRABAJO y hace historia de las diferentes iniciativas y los distintos proyectos que se han pre-

ATENCION

Trajes hechos lana para caballero. Gran moda, desde 35 pesetas. Trajes dries, hechos para caballero desde 18 pesetas. Pantalones lana tennis desde 10 pesetas. Pantalones de hilo color y blanco para caballero, desde 8 pesetas. La Casa más importante en confecciones y más acreditada.

SASTRERIA Y CAMISERIA Antonio Fidalgo

muchos diputados increpan al señor Bolívar).

El señor PEREZ MADRIGAL: Los únicos que asesinan por la espalda son los amigos políticos de Su Señoría.

El señor BOLIVAR: ¿Dónde? El señor MADARIAGA: En el pueblo de Villacañas, donde asesinaron a dos guardias civiles, mientras que Su Señoría estaba escondido en una pocilga.

(Enorme barullo). Queda aprobado el artículo segundo.

El señor MANGRANE se levanta para defender un voto particular.

Se le advierte que lo que pide en este voto está incorporado al artículo 17.

Se sienta el señor Fuentes Pila para apoyar una enmienda del señor Calvo Sotelo que está ausente.

La enmienda es retirada porque la Comisión no la acepta.

Se admiten varios votos particulares de los señores Guerra del Río, Sierra Martín y otros diputados.

El señor FERNANDEZ de la BANDERA apoya una enmienda que es rechazada por la Comisión.

La enmienda es retirada. Con escaso debate quedan aprobados los artículos 3 y 4.

La sesión se levanta, siendo las ocho y veinticinco de la noche.

HOY JUEVES FEMINA "El Difunto Crobal Bean" en CINEMA RABIDA

La sesión nocturna

A las diez y media, abre la sesión el señor ALBA, hallándose desierto el banco azul. Pero a poco ocupan éste los ministros de TRABAJO (Salmón) y COMERCIO (Aizpín).

El número de diputados no es crecido.

A poco que sus antes citados compañeros, se sienta en el banco del Gobierno el ministro de la GUERRA (señor Gil Robles).

Se reanuda la discusión sobre el proyecto relativo al paro obrero.

Intervienen varios diputados, entre ellos los señores Rodríguez de Viguera, Fuentes Pila y Calvo Sotelo, contestando el ministro de Trabajo.

Son aprobados, poco a poco, varios artículos, desde el quinto a falta de número de diputados, que aplazan varias votaciones nominales pedidas para la aprobación definitiva de diversos votos particulares y enmiendas, levantando la sesión a la una menos diez.

La aprobación del proyecto sobre paro forzoso

Madrid.—En los pasillos del Congreso, estuvieron conferenciando el ministro de la Guerra señor Gil Robles y el de Hacienda, señor Chapaprieta.

A preguntas de los periodistas dijo que habían estado hablando del plan de trabajo que va muy adelantado.

Agregó el ministro que el Gobierno espera que la Cámara apruebe dentro de este mes, el proyecto relativo al paro forzoso.

Se registra una explosión en un Centro fascista

RESULTANDO UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Cuando los periodistas fueron recibidos, esta madrugada, por el subsecretario de Gobernación, preguntaron a este si conocía la noticia de que esta noche, en un Centro fascista de Oviedo, se había registrado una explosión, resultando un hombre muerto y dos heridos.

El subsecretario confirmó la noticia, agregando que no estaba claro si se trataba de una bomba o de una inflamación de un bidón de gasolina.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes 4 por 100 interior, Francos, Libras, Liras, and Dólares.

No deje de ver a Lionel Barrymore, Marie Dressler y Jean Hersholt en

"El Difunto Crobal Bean" CINEMA RABIDA

ATENCION. Aumentará su dinero un cincuenta por ciento haciendo sus compras en la sección de contado que tiene establecido los almacenes Viuda de Sousa y Compañía. ¡Vean los precios de verdadero interés para su economía! Sección de Sastrería con Cortador de 1.ª categoría. Agrúpese al cupón semana! CON CINCO PESETAS PUEDE ADQUIRIR UN TRAJE CONFECCIONADO DE SUPERIOR CALIDAD! Concepción, 17. HUELVA

PROGRAMA PARLAMENTARIO

Madrid.—Después de la sesión de la tarde el señor Alba manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy se continuará desde las cuatro de la tarde la discusión al proyecto sobre el paro, y como suponía que no terminará de discutirse en toda la tarde será necesario celebrar sesión nocturna hasta terminarlo, porque como este proyecto es de urgencia y el jueves habrá de dedicarse toda la sesión a presupuestos es indispensable terminarlo en el día de mañana.

Si porque se llegase a un arreglo se aprobase a buena hora, daría cuenta de la proposición no de ley que sobre cuestiones económicas tiene presentadas el señor Riego hace bastante tiempo. El jueves se dedicará toda la sesión a presupuestos para ver si es posible sacar adelante los de Comunicaciones y Obras públicas ya dictaminados.

El señor Alba facilitó la relación de los siguientes dictámenes, que han sido incorporados al orden del día.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley, modificando algunos artículos de la de 11 de octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos y de la Comisión de Presupuestos sobre los gastos de Estado y Obras públicas y Comunicaciones.

SOBRE EL TRIBUNAL DE CASACION DE CATALUNA

Madrid.—En la Secretaría del Tribunal de Garantías se ha recibido una consulta de la Sala primera del Tribunal Supremo referente a la inconstitucionalidad de la ley sobre el Tribunal de Casación de Cataluña.

La consulta será tramitada rápidamente, aunque desde luego se puede adelantar que en la presente semana no se celebrará ninguna reunión del pleno de dicho organismo.

EN FAVOR DE LOS DEFENSORES DEL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

Madrid.—El señor Calvo Sotelo ha pedido a la Cámara que el Poder público recompense a las víctimas de los sucesos ocurridos el 6 de Octubre del 34, en el pueblo de Tarazona de la Mancha (Albacete), donde 400 revolucionarios sitiaron la Casa Ayuntamiento, que fué defendida por cuatro guardias municipales, dos vigilantes nocturnos, un guardia civil y el jefe de la citada Guardia civil.

A consecuencia del tumulto recibieron además del guardia civil, dos guardias municipales y heridos los demás.

Añade dicho diputado que en pocos pueblos habrán sufrido tan elevado porcentaje de bajas, la fuerza pública de carácter municipal.

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Madrid.—La Comisión de comunicaciones marítimas estudió el capítulo que trata de las líneas interoceánicas, examinando dos proposiciones contradictorias que fueron presentadas. Por una de ellas se propone la concesión de una prima fija a la navegación realizada a riesgo y ventura del armador, y por otra se propone la concesión de garantía en un tanto por ciento por parte del Estado, con la intervención de éste en la contabilidad.

La Comisión se pronunció en favor de la primera propuesta, y se suscitaron algunas dudas, sobre si en este momento sería prácticamente realizable.

Como lo que desea la Comisión es asegurar la navegación y por lo tanto, que haya postores en la subasta, se acordó realizar una información en este sentido y demorar hasta esta tarde de la resolución sobre este extremo.

EL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Madrid.—El señor Rodríguez de Viguri, nombrado ponente para la redacción del reglamento de aplicación de la ley del Tri-

bunal de Cuentas, ha formulado cerca de setenta observaciones sobre la redacción del mismo, que anoche se repartieron entre los diputados que forman la Comisión de Gobierno interior.

El asunto será tratado el próximo viernes.

En este día se procederá también al nombramiento de presidente, fiscal y dos ministros del Tribunal de Cuentas.

GIL ROBLES DESMIENTE UN RUMOR

Madrid.—El señor Gil Robles fué preguntado anoche sobre la noticia que daba un periódico nocturno respecto a la destitución de una persona que ocupa un alto cargo militar.

(PROVINCIAS) La revisión del proceso de Casas Viejas

Declaración del señor Azaña

Cádiz.—A las diez menos cinco de la mañana continuó la vista de revisión del proceso de Casas Viejas. Existía gran expectación, que aumentó al conocerse que hoy comparecerían a declarar los señores Azaña y Casares Quiroga.

En la cola formada desde bien temprano en los alrededores de la Audiencia figuraban el exalcalde de Cádiz doctor de la Pinta y algunos excolegales del Ayuntamiento del bienio, así como otras significadas personalidades.

Cuando se constituye el Tribunal la sala aparece completamente llena de público y se trasluce una emoción general en todos los semblantes.

El acusador privado renuncia a la comparecencia de siete testigos por él propuestos.

A continuación declara el teniente de Infantería don Tomás Ramírez. No dice nada de particular.

Después lo hace el niño Salvador del Río, nieto del anciano Barberán, muerto en los sucesos. Ante la comparecencia de este testigo la emoción sufre de punto, pues relata los hechos ya conocidos, es decir, que su abuelo al ser requerido para que saliera a la calle, se negó a ello, y entonces fué muerto a tiros tras de la puerta de su casa.

El cabo de la Guardia civil Manuel García explica su intervención durante el asedio al cuartel de la Guardia civil y habla de los fugitivos que salvó. Dice que si los refuerzos no hubiera llegado a tiempo hubieran perecido todos en el cuartel.

Comparece don Antonio Verde, médico de la compañía que mandaba el capitán Rojas. Dice que asistió a algunos heridos, que lo fueron antes de llegar ellos. Asegura que antes de que fueran de tenidos los individuos que fueron llevados a la corraleta, vió en ella los cadáveres de un guardia de un joven y de una muchacha. Explica lo que Rojas dijo a los detenidos al contemplar el cadáver del guardia, y la respuesta de éstos, hasta oír como ordenaba hacer fuego. Añade que todos iban amarrados a dos en dos, y que al dar la orden, se produjo una descarga. No pudo ver que remataran a dos de los heridos, porque horrorizado ante lo que ocurría, se ausentó de aquel lugar. Afirma que muchos de los caídos presentaban tres y cuatro heridas de bala.

Seguía diciendo que cuando quiso dar cuenta al señor Menéndez de lo ocurrido, le dijo que se pusiera de acuerdo con el capitán Rojas. Trató entonces de ver al ministro; pero no pudo conseguirlo.

El médico de Casas Viejas, don Federico Ortiz, declara que estuvo acompañado del delegado gubernativo y que vió dos cadáveres fuera de la corraleta, el de la muchacha, que estaba dentro no presentaba ninguna herida en la cabeza; pero sí en el pecho. Después de ocurridas ya las d-

El señor Gil Robles negó importancia a esta referencia, diciendo que la consideraba una fantasía.

Los informadores insistieron acerca de quien era la personalidad a que se refería la versión, y el ministro de la Guerra se negó en absoluto a facilitarla.

LOS PROCESADOS POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han firmado la concesión de la prisión atenuada en favor de los señores Echevarrieta, Moura Pinto y Castro Galván, procesados en los sumarios instruidos por el alijo de armas.

tenciones, al volver a la corraleta vió en ella un montón de cadáveres en diversas posiciones y entre ellos el de la muchacha, que esta vez tenía una herida en la cabeza. Rojas le dijo cuando se marchaban, y en el momento en que se oían algunos disparos sueltos, que como le hicieran volver rarísima todo el pueblo, porque esa era la orden que tenía.

Declara el señor Azaña

Se solicita la comparecencia del ex-jefe del Gobierno señor Azaña y al solo anuncio de que va a hacerlo, se produjo un movimiento de general expectación que aumenta cuando el presidente de la Sala dirige a don Manuel Azaña las primeras palabras.

El ex-presidente del Consejo responde serenamente y con todo detenimiento aún en los momentos en que el defensor le interrumpe en sus manifestaciones, contestando a todas las preguntas que se le hacen con exactitud y justeza, sin titubeos.

Comienza por manifestar que no tiene enemistad con el capitán Rojas, y que ratifica en un todos sus anteriores declaraciones por escrito, a las que se remite.

Explica con toda minuciosidad cómo el Gobierno tenía conocimiento de que se iba a producir un movimiento revolucionario, coincidiendo con la huelga ferroviaria.

Resuelto este conflicto, se dijo que se aplazaba el movimiento; pero el Gobierno supo en primer sábado de enero—creo que el día 7—, por informes de Barcelona al ministro de la Gobernación, que no era así, sino que se seguía preparando.

Relata lo ocurrido entonces, y da lectura a un telegrama recibido por el ministro de la Gobernación, en el que se le decía que iban a ser asaltados los cuarteles y más tarde ofrece a la Sala una certificación del ministro de la Guerra sobre la conducta observada ante los sucesos por este departamento, documento que el acusador privado solicita que sea unido al sumario.

Le interroga el defensor. —A juicio del Gobierno era de mucha gravedad el movimiento? —De mucha. Ante ello, el Gobierno adoptó la serie de medidas que son de suponer en estos casos.

—El presidente del Consejo, ¿tiene relación directa con la Dirección General de Seguridad? —No tiene nada que ver con ella.

Se refiere al telegrama enviado a las divisiones y da cuenta del asalto de que fué objeto el cuartel de Lérida, hecho que le comunicaron el domingo por la noche. Ello confirmaba las noticias que había recibido el Gobierno desde Barcelona. Como en Madrid estaban diseminados los revolucionarios, no se adoptaron medidas; pero, ante el suceso ocurrido en Lérida, trató de hablar con el general de la División. Como no se encontraba en su despacho habló con un oficial, el capitán de Estado Mayor señor Barba, al que dijo que acuartelara todas las tropas de la guarnición, y que aunque Madrid ardiera por los cuatro costados, no sacara un soldado a la calle sin orden suya. Le añadió que si surgían ataques se repelieran, procediendo

siempre con decisión y energía. Tuvo especial interés en que entre los revoltosos y las tropas no existiera el menor contacto.

En Madrid no ocurrió nada. Luego recordó a todos los jefes el sentido de las ordenanzas, que es, exactamente, el de las órdenes que él trasmitió.

D.—Dada la orden, ¿qué hace el oficial?

T.—Transmitirla a su superior.

D.—Quiero decir que cual es la obligación del que la tiene que ejecutar.

T.—No comprendo.

El defensor aclara la pregunta, y el señor Azaña responde que lo que tiene que hacer un militar es cumplir en todo momento lo que se le ordena, siempre que no vaya contra los reglamentos y las leyes. Hace a continuación una exacta exposición de lo que es la disciplina militar, para llegar a la conclusión de que un oficial que no puede cumplir una orden, por su gravedad, debe ir al superior y exigirle por escrito.

D.—Entonces si el capitán Barba hubiera manifestado que la orden del ministro de la Guerra no es la misma que hoy dice el aquí, ¿se ajustaría a la realidad?

T.—Exactamente, lo que digo es la realidad.

El defensor le pregunta entonces, cual es la verdad, si lo que dice él o lo que ha afirmado el capitán Barba, y la presidencia manifiesta que no se puede hacer esa pregunta al testigo, por que está diciendo la verdad.

En vista de ello, el defensor renuncia al interrogatorio, hasta que pueda dirigir preguntas al capitán Barba.

El señor Azaña, respondiendo ahora al fiscal, dice que el ministro de la Gobernación le dio cuenta el domingo del movimiento, y más tarde, en el Consejo celebrado el martes, pero que no se habló de Casas Viejas para nada hasta días después, en que se le dijo que quedaba un foco rebelde, que fué dominado más tarde, sin que ocurriera nada de particular. El Gobierno jamás pudo tener el menor motivo de sospecha acerca de que no se le hubiera dicho la verdad, puesto que en lo ocurrido habían tenido intervención el gobernador de Cádiz, jueces civiles, militares y periodistas. Hasta el 9 de Febrero, y por el dictamen del juez de Medina Sidonia, no tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia de víctimas. Entonces acordó nombrar un inspector de Tribunales, al que acompañó un teniente fiscal de la Audiencia de Cádiz, por estar ausente el fiscal. Terminada su misión entró al Gobierno de que en Casas Viejas había ocurrido algo grave.

F.—Entonces, llegado al Gobierno al convencimiento de la gravedad de lo ocurrido, ¿pretendió asegurarse por el capitán Rojas de la certeza de ello?

T.—Nos mantuvimos en una actitud correcta, esperando que los Tribunales de Justicia pusieran en claro lo ocurrido.

Agrega que él no vió al capitán Rojas hasta el primero de Marzo, por un motivo ocasional es decir, a consecuencia de la famosa acta redactada por unos capitanes.

Entonces interrogó al capitán Rojas—sigue diciendo—sobre su actuación personal, cosa que a mí me daba vergüenza y reparo, porque tenía que preguntar las ciertas cosas de índole delicada. Yo le dije: "Tengo aquí un inventario de Casas Viejas". ¿Tiene algo que añadir a ello?" Rojas me respondió: "Nada".

"¿No se ha producido ningún hecho ilegal, ni extralimitación de la fuerza, en Casas Viejas?" "Ninguno", respondió. "Usted no ignora—le dije—que se dice que en Casas Viejas se han hecho fusilamientos". Y con serenidad el capitán Rojas me contestó: "Eso es falso. Allí no ha pasado nada. Hemos sido duros, violentos, si se quiere; pero nada más".

Cinema Rábida

Empresa S. A. G. E. Teléfono 1841

HOY JUEVES FEMINA GRANDIOSO ESTRENO de la magistral película Metro Goldwyn Mayer:

"El difunto Crobal Bean"

genialmente interpretada por Lionel Barrymore, Marie Dressler y Jear Hersholt. Originalísima creación de Lionel Barrymore ¡EXITO! ¡UNICO DIA!

Entonces yo insistí por tres veces para que me dijera la verdad, diciéndole que si no quería decirse al ministro, porque tenía reparos, que se hiciera la cuenta de que hablaba con un amigo particular, y viendo que el capitán Rojas se ratificaba en todo lo dicho anteriormente se despedí, porque ya nada quedaba por hacer.

Seguía diciendo que el señor Menéndez, a punto de celebrar el Gobierno otro Consejo, le habló de un oficial que andaba diciendo que en Casas Viejas se había fusilado a diez o doce personas; pero que él había preguntado al capitán Rojas, y éste negaba los hechos. El director general de Seguridad se emocionó tanto ante lo ocurrido que dimitió su cargo, dimisión que el Gobierno aceptó. Rojas salió en tonces de Madrid, negando siempre.

Le interroga el acusador privado: —¿Del conjunto de órdenes del Gobierno podía algún agente o subordinado sacar la conclusión de que se cometieran asesinatos o razias?

—De ninguna manera— contesta en forma enérgica el señor Azaña—. Era una orden general. El Ejército no intervino en nada, pues era opinión mía que no lo hiciera más que en los casos de desesperación por razones de política y de Gobierno. Las órdenes emanadas del Gobierno se enviaron a todos los gobernadores, y en todas partes la fuerza cumplió apegadamente con su deber sin tomar represalias, y si la orden era así general, como digo, por razón natural debió surtir los mismos efectos en todas partes.

—¿Se ocuparon ustedes, en un Consejo especial de lo de Casas Viejas?

El señor Azaña se dispone a contestar, pero el presidente le dice que no lo haga. Sin embargo, el ex jefe del Gobierno responde que, por dignidad y por decoro de aquel Gobierno, tiene que hacerlo, y añade:

—Nosotros, cuando nos reunimos, ignorábamos aún que existiese Casas Viejas, hasta dos o tres días después, en que se nos habló de que allí había pasado algo, porque nosotros no podíamos saber lo que pudiera ocurrir en un rincón apartado de Cádiz.

El presidente le dirige una pregunta relacionada con las órdenes del ministro de la Gobernación y del de Guerra, y el señor Azaña responde que le interesa aclarar (no ya por la morosidad ocurrida, porque, aparte de determinadas personas ofensas cada políticamente, nadie puede creer que el Gobierno diera esa orden, sino por lo que se dijo sobre un tal López Estrella), ahora que tiene ocasión, que no sabe quien es ni lo ha visto jamás. El Ministerio de la Guerra—dice—recibió unas cuartillas, que no leo por que son injuriosas para personas ausentes. En ellas se decía que lo que había pasado era una novela, y, en cambio, se hacía política local. Yo devolví esas cuartillas; pero me quedé con una copia, y entonces vi que aparecieron en un

periódico. López Estrella envió también una carta a un periódico, que conservo en el bolsillo en que niega todo esto y ataca rudamente a los parlamentarios que acudieron a hacer una investigación. El subdirector del periódico a quien la envió vino a pedirme opinión sobre si la debía publicar o no. Yo le expresé la conveniencia de que no lo hiciera, por las injurias que en ella se vertían.

En esa carta, como digo, se se guía negando lo ocurrido y se saltaba los improprios, a los que acudieron a investigar a Casas Viejas. Por eso he de decir que, cuando a nosotros se nos calumnia, con esta carta pudimos haber deshecho todas esas maniobras; pero mi prudencia y decoro no podían permitirlo por las injurias de que ya hablé, que se vertían en ella hacia otras personas. Preferimos, pues, sufrir las consecuencias.

El defensor pide a la Sala que el señor Azaña quede a su disposición para sostener un cargo con el capitán de Estado Mayor señor Barba.

La declaración del señor Azaña terminó a las once y media de la mañana.

No dejes de ver el formidable estreno

Tempestad al amanecer en CINEMA RABIDA

EL SEPELIO DEL DIPUTADO SEÑOR RUBIO HEREDIA

Badajoz.—Hoy jueves, se verificará el sepelio del diputado socialista, señor Rubio Heredia, al que mató el secretario del Ayuntamiento de La Haba, señor Valencia.

Al acto asistirán diputados con rreligionarios del finado y otros numerosos elementos del partido. En cuanto a las diligencias sobre el suceso que costó la vida al citado diputado se guarda absoluta reserva.

NO HAY CASO DE RABIA

Córdoba.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que no existe ningún caso de rabia en Caba, como ha publicado algún periódico.

Pero como allí han sido mordidos—señala—sordos y otros sordos, he dispuesto la vacunación obligatoria.

DEL PROCESO CONTRA EL CAPITAN ROJA

Cádiz.—Continúa la expectación por el desenlace que vaya a tener el proceso del capitán Rojas.

La situación de este parece que se ha agravado con las declaraciones de los señores Azaña y Casares Quiroga.

EL REGRESO DE LOS ROMEROS

Sevilla.—Anoche, regresó de las marismas de Almonte la Hermandad del Rocío, siendo enorme el entusiasmo en Triana y en la capital.

No se recuerda que haya habido otro año de más animación.

(EXTRANJERO) Ha sido solucionado, definitivamente, el conflicto del Chaco

La solución definitiva del conflicto del Chaco

Buenos Aires.—Los debates de la Comisión de mediadores sobre el conflicto del Chaco se prolongaron a puerta cerrada hasta hora muy avanzada de la noche.

A las dos y cuarto se anunció oficialmente que el acuerdo previsto de armisticio y garantía en tre Bolivia y el Paraguay había sido firmado, y que las hostilidades terminarían en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma.

Al terminar la reunión, los ministros de Negocios Extranjeros de Bolivia y del Paraguay se estrecharon la mano y se prometieron "paz eterna".

Informaciones procedentes de Asunción anuncian que la noticia del retraso de la firma del Tratado había provocado gran descontento entre la población del Paraguay.

EN TODOS LOS ESTADOS DE AMERICA DEL SUR, EL DIA DE HOY SERA DECLARADO FIESTA NACIONAL

Buenos Aires.—La tregua en el Chaco ha sido firmada anoche a las once.

La tregua había sido redactada en Buenos Aires por los mediadores.

El representante de la República Argentina ha propuesto que todos los Estados de la América del Sur celebrará el acontecimiento declarando el día de hoy fiesta nacional.

Según las informaciones de Prensa, el convenio preve la convocatoria inmediata de una Conferencia de la paz, fijación de la hora a que habrá de ponerse término definitivamente a las hostilidades, y, por último, medidas para garantizar la seguridad y la creación de una Comisión internacional para la fijación de una zona neutralizada.

SE VENDE

Coche Buick, de seis cilindros. Podrá verse en Minas Peña del Hierro.—Nerva.

Clínica Quirúrgica Dr. Vázquez Limón Jefe Clínico de Cirugía, por oposición, del Hospital Provincial. Cánovas, 44 Teléfono 1811

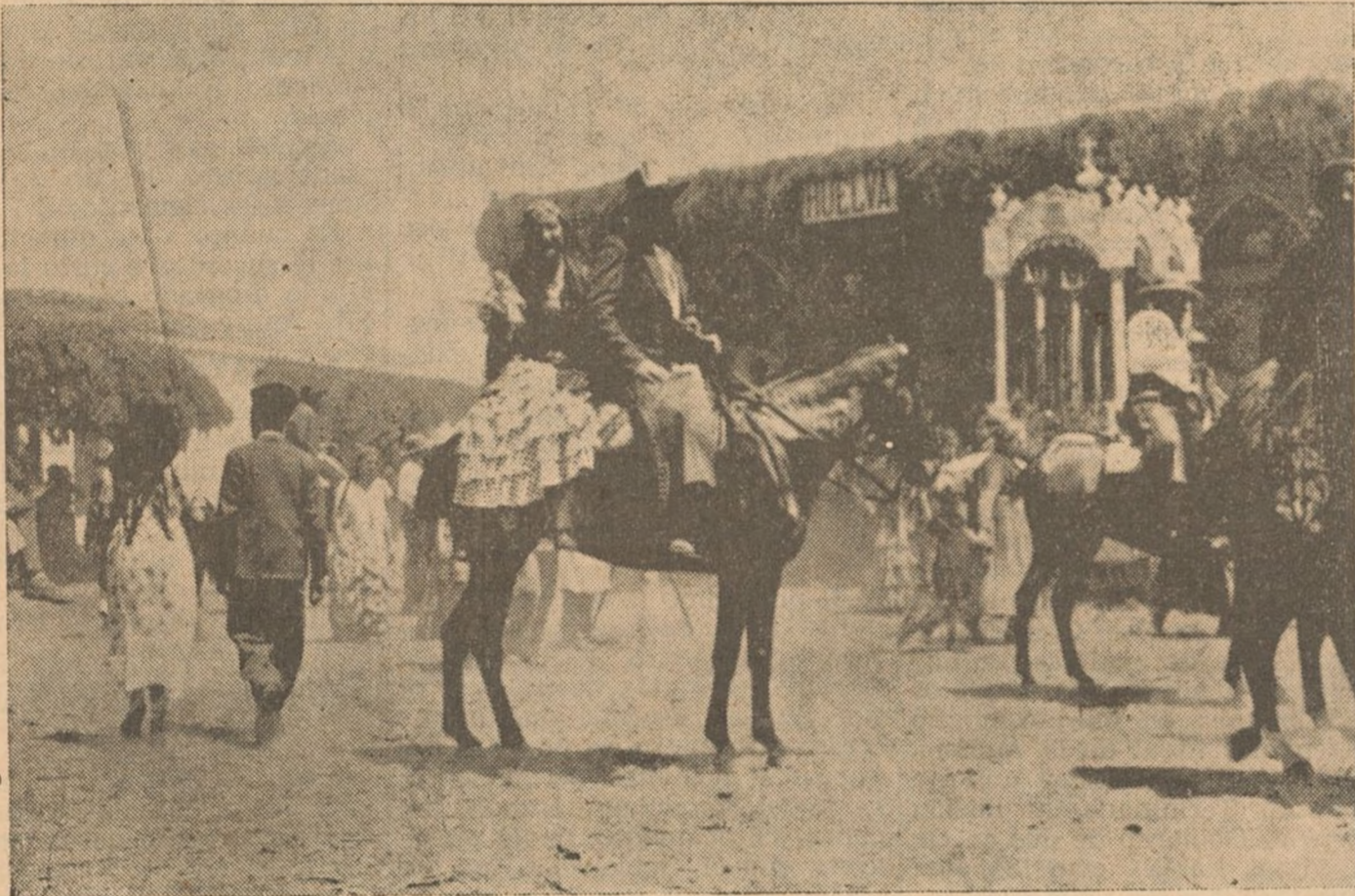
EL BUEN GUSTO Confeitería JOSÉ MIGUEL RIQUESIMAS TORRIJAS E IBERICOS GRAN SURTIDO DE PASTELEROS Y OSTRES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Huelva, un mes. 2.— Pesetas
 Fuera, trimestre. 6.—
 Extranjero, año. 60.—

LA PROVINCIA

DIRECCIÓN:
 Joaquín Costa, 13.—Teléfono 1132
 Redacción y Administración:
 Alameda Sundheim, 7.—Teléf. 1430
 APARTADO DE CORREOS 43

CUATRO ESTAMPAS ROCIERAS



La última revolución filipina «Sakdalista»

La independencia.—Un instinto.—Por una independencia inmediata y absoluta.—Origen del partido «Sakdalista»

Por R. J. BROWN

El anhelo por la independencia, por la individualidad ya se agita en la primera célula del ser humano. La criatura nace siendo un individuo. El niño no es sumi, se por instinto y crece rebelde e indómito. Logra más tarde dominar ese impulso innato a ser independiente en todo, pero solo a fuerza de una constante disciplina de la voluntad y obligado por circunstancias externas: la sociedad, el ambiente, la necesidad de tolerar para ser tolerados.

Un pueblo es un conglomerado que constituye un ser singular, un ser compuesto, un individuo dentro del conjunto de unidades que son las otras naciones. Como tal lleva dentro del alma el deseo indomable, en cuanto tiene consciencia de ser un pueblo, de ser una individualidad, de ser independiente. Los componentes de un pueblo simbolizan ese deseo en una bandera distinta de las demás. Ya después el esfuerzo colectivo para ser reconocida por otros pueblos esa individualidad no puede ocultarse y crece y se agiganta; y la bolita de nieve que antes era rueda por la pendiente y se convierte en un inmenso bloque hasta formar un alud que arrolla y devasta todo

y no se detiene sino ante la elevada montaña de una fuerza superior, de un país gigante y dominador. Pero el alud no se estrelló a los pies de la escarpada roca sin sacudir sus cimientos y lanzar al espacio la explosión de su protesta y cólera.

Todos los filipinos desean su independencia porque forman un pueblo oriental de inconfundibles rasgos espirituales. Pero como siempre, existen disensiones. Unos propugnan una independencia inmediata y absoluta, y por eso se llaman "inmediatistas"; otros la aceptan condicionada y limitada, y al amparo del ciclope yarkí, que se diferencia del gigante mitológico en que le brilla en medio de la frente, en vez del único ojo ciclopeo, un fulgurante dólal.

Los "inmediatistas" no podían ya contener su protesta, que rían dar salida a su indignación en una revolución, y no fueron a ella, porque ella vino a su encuentro.

LA REVOLUCION LA ENCONTRARON HECHA

El gobernador general de Filipinas se hallaba enfermo en

White Sulphur Springs, en el Estado de Virginia (Estados Unidos); el Presidente del Senado Filipino Manuel Queson estaba en Manhattan; el gobernador interino recorría el norte de Luzón, inspeccionando la región de los "gorrotes"; el comandante general Frank Parrier disfrutaba de sus vacaciones en la Guinea. No pudo presentarse a los "sakdalistas" oportunidad mejor para hacer una revolución. La ocasión les hizo irremediablemente revolucionarios, como a otros hace la droses. Como casi todos los revolucionarios, pelearon y el jefe a miles de kilómetros del campo de lucha. Pelearon con denuedo creyéndole cerca y vertieron su sangre como no se derramó en ninguna otra revuelta en los últimos quince años.

La revolución fue preparada por los afiliados al "Sakdal" (palabra tagala que viene a significar "Yo acuso"). En número de unos 15.000 se movilizaban rápidamente en la Isla de Luzón, la más importante del archipiélago magallánico.

El partido "sakdalista" fue creado por Benigno Ramos un empleado del Senado Filipino a quien su Presidente dejó cesante. ¿Cuántos partidos han nacido de un despecho, de una envidia, de una soberbia?

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA Y GUERRA A QUESON

Su programa no podía halagar más a los descontentos, a los humildes y a los despechados: supresión de los impuestos sobre bienes y capitación mejores carreteras, más escuelas y mayor distribución de la riqueza". Se resolvieron, sobre todo, contra Queson "el amo, el cacique". El principal objeto de la revuelta fue exteriorizar su protesta contra el plebiscito del 14 de Mayo. Además los "sakdalistas" afirmaban que si el plebiscito era favorable a la Constitución aprobada por la Cámara Filipino, Queson tenía la Presidencia de la Mancomunidad asegurada para otoño, y los nacionalistas no soltarían las riendas del poder en los diez años del régimen semiautónomo.

REVOLUCION DE 48 HORAS.—SANGRE ESTERIL. EL JEFE BRILLO POR SU AUSENCIA

Los manilenses adivinaron la existencia de algo anormal y grave al verse incomunicados con el resto de Luzón. En San Ildefonso se arrió la estrella- bandera norteamericana, se proclamó la independencia filipina y se constituyó un Gobierno socialista efímero. Se hostilizó esporádicamente a los "constabularios" (guardias civiles) en tres provincias de Luzón. En Cabuyao, pueblo situado entre Manila y las plantaciones de azúcar de Calamba, cuna del doctor José Rizal, se trabó una verdadera batalla. Capitaneados por una mujer llamada Salud Agrave—en las revueltas no faltan viragos—varios centenares de insurrectos del pueblo de Cabuyao se apoderaron de él, desarmaron a seis marinos norteamericanos y consiguieron hacer huir a la policía. Llegaron algunas fuerzas de constabularios y los rebeldes fueron replegándose abandonando en el campo 52 cadáveres todavía calientes. A las cuarenta y ocho horas de proclamarse en rebeldía estaban dominados los rebeldes con este total de bajas: 60 revolucionarios muertos, 64 heridos, de los cuales 54 eran rebeldes y 10, constabularios. ¿Inútil holocausto? ¿Descabellada empresa? La bolita de nieve, el alud, la explosión a los pies del coloso...

La noticia se deslizó cual una chispa eléctrica por infinitos hilos e invisibles hondas, y se comentó la revuelta en todo el orbe. Un "sakdalista" con una pierna destrozada y un rostro pálido más por la desilusión y depresión que por la efusión de sangre, decía después: "Los jefes nos dijeron que Benigno Ramos estaba comprando armas en el Japón y llegaría aquí en aeroplano a ayudarnos..." Los jefes siempre a salvo de la bala y la metralla.

Estas y parecidas manifestaciones hicieron vibrar a la prensa norteamericana. Se habló una vez más del peligro "amarillo" y de una posible organización subversiva japonesa, que se decía, había planado el movimiento como primer paso para apoderarse del archipiélago. Más tarde esta sospecha pareció ya un dislate y una fantasía.

Benigno Ramos, era cierto, estaba en Tokio amparado por el poderoso partido "Seiyukai" desde septiembre. A un periodista que fué a verle en el centro del "Seiyukai" entregó Ramos unas hojas "sakdalistas" en las que se hacía un llamamiento al "noble pueblo japonés" para que pusiera a su disposición armas para combatir contra la "opresión americana". Pero Benigno Ramos vivía en una residencia de estudiantes y, al parecer, sin recursos. Un líder revolucionario, al otro lado de la frontera o de los mares, suele ya tradicionalmente tener para la comodidad y el lujo.

Las autoridades japonesas desmintieron con frases glaciales el que se hubieran ocupado del movimiento o que se ocuparan de ningún otro de la política filipina.

Queson atribuyó todo a la de presión económica que siguió a sus forcejeos con el Congreso de los Estados Unidos. En aquella lucha sacrificó algunas ventajas económicas de su país a cambio de una independencia diferida y limitada.

El corazón humano es impulsivo y ciego, y puede más que el frío raciocinio. La razón es una llama, y el corazón un explosivo con la mecha preparada. Acercando la llama a la dinamita la explosión es inevitable. Basta tener nociones sobre la independencia, la individualidad... una pequeña llama, para que el ardor sea incontenible, se dilaten las venas, los ojos, estalle el hombre e inconscientemente alargue la mano al fusil, al puñal o al "bolo".

(Prohibida la reproducción.)

AUDIENCIA

En esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado se ha visto la causa procedente del Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado por homicidio contra Antonio Aragón Cortés en la que el Ministerio fiscal hacía constar en sus conclusiones provisionales que en Almonte el día 28 de septiembre de 1934 cuestionaron por causas no concretadas el procedimiento Antonio Aragón Cortés y Francisco Valladolid Jiménez causando aquel a este con un cuchillo una herida inciso-punzante en la región hipocondrio derecho que pasando de la cabidad abdominal a la torácica, interesó la base del pulmón a consecuencia de las cuales, por la hemorragia interna producida falleció.

Dichos hechos constituyen un delito de homicidio previsto y penado en el artículo 113 del vigente Código, del que es autor responsable el procesado Antonio Aragón Cortés sin circunstancias modificativas que atenuen o procediendo imponerle la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión menor, accesorias y costas, sténdole de abono la prisión preventiva sufrida y que indemnice en diez mil pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa del procesado a cargo del letrado don José Sánchez del Campo hizo constar en sus conclusiones provisionales que no estaba conforme con las conclusiones del fiscal, pues su defendido había realizado dicho hecho en legítima defensa.

Retirado el Jurado para deliberar y siendo de culpabilidad el veredicto el fiscal estima que del mismo se desprende un delito de lesiones con varias atenuantes procediendo imponer al procesado Antonio Aragón Cortés la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas y la defensa la pena de un mes y un día de igual arresto y el Tribunal condenó a dicho procesado por el expresado delito de lesiones a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización de cuatro mil pesetas, con cuya pena estuvo conforme el Jurado, no siendo necesario la incoación de expediente de indulto.